

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

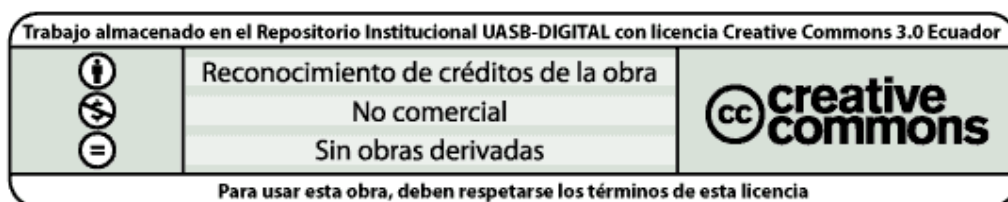
Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

Mención Políticas Culturales

Museo del Carnaval de Pasto: Una mirada a sus políticas de gestión cultural (2000-2011)

Leidy Tatiana Paz Morán

2014



Yo, Leidy Tatiana Paz Morán, autora de la tesis intitulada: “*Museo el Carnaval de Pasto: Una mirada a sus políticas de gestión cultural (2000-2011)*”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en *Estudios de la Cultura con Mención en Políticas Culturales* en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros, respecto de los derechos de autora de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:.....

Firma:.....

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Letras

Programa de Maestría en Estudios de la Cultura

Mención Políticas Culturales

Museo del Carnaval de Pasto: Una mirada a sus políticas de gestión cultural (2000-2011)

Leidy Tatiana Paz Morán

2014

Tutora: Alicia Ortega

Quito

Resumen

El trabajo que presento a continuación desarrolla una mirada sobre los alcances y dificultades del Museo del Carnaval, espacio dedicado a la memoria del Carnaval de Negros y Blancos de la ciudad de Pasto, Nariño, Colombia. El Carnaval se encuentra inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y de la Humanidad, situación que deviene en una constante interrelación entre gestores, instituciones y políticas culturales.

La categoría central de este trabajo es la memoria, a partir de ésta se desarrollan nociones como marcos sociales de la memoria y la salvaguardia del patrimonio inmaterial. En el ámbito metodológico, el diálogo entre la revisión de referentes teóricos, de fuentes documentales, observación directa y el desarrollo de entrevistas a actores estratégicos, permiten articular al tema de investigación discusiones de gran importancia para la vida cultural de la ciudad de Pasto.

Esta exploración se desarrolla en dos capítulos: uno, hace referencia a la memoria y tiempo del Carnaval de Negros y Blancos. En este identificamos antecedentes teóricos sobre culturas populares, carnaval y referenciamos algunos estudios locales. El segundo capítulo despliega una reflexión sobre políticas culturales relacionadas al Carnaval de Negros y Blancos, para entrar finalmente en una crítica a la implementación de dichas políticas en clave de memoria.

Dedicatoria

A mis padres Aura Morán y Edmundo Paz,

A mis hermanos Yurany, Nataly y Edward,

Por su infinito amor y compañía...

A Sofía, mi sobrina, por inspirar los sentimientos más sinceros...

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a las personas que contribuyeron con sus aportes, reflexiones y diálogos para la construcción de esta investigación. A Charly García por contarme la historia de su participación en la creación del Museo del Carnaval, a Javier Tobar, Lydia Inés Muñoz, Javier Rodrizales, Germán Zarama y Hernán Córdoba por facilitarme el accesos a documentos y brindarme diversos puntos de vista sobre el Carnaval de Negros y Blancos.

A mi familia por su apoyo incondicional y a Alicia Ortega, mi tutora por aventurarse a acompañarme en este proceso, a dedicar su tiempo y consejos para realizar este trabajo.

Tabla de Contenido

Introducción.....	8
Capítulo 1 MEMORIA Y CARNAVAL	
1.1. El Carnaval como fiesta popular.....	12
1.2. Aproximación al tiempo del Carnaval.....	19
1.3. Lugares de memoria del Carnaval. Caso: Documental “ <i>El Último Carnaval. Un viaje por la memoria</i> ”, Javier Tobar, 2012.	29
2. LA MEMORIA EN LA POLÍTICA CULTURAL	
2.1. Carnaval y política cultural.....	34
2.2. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.....	40
2.3. Museo del Carnaval: un lugar para la memoria del Carnaval	47
Conclusiones.....	58
Bibliografía.....	62
Anexos.....	65

Introducción

El presente trabajo desarrolla una reflexión sobre las políticas de memoria que se crean alrededor del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, Colombia. Nos interesa situar la reflexión en un caso concreto: el Museo del Carnaval. Para tal propósito, indagamos la concepción de memoria presente en algunas experiencias locales de documentación y aquella que se presenta en algunas políticas culturales. Exploramos, finalmente, temas como implementación y apropiación de políticas culturales.

Esta investigación surge de la necesidad de fomentar reflexiones sobre la política cultural en la ciudad de Pasto, problematizando así las políticas culturales que se relacionan con el Carnaval de Negros y Blancos. Frente a la escasa discusión local alrededor de las políticas culturales, con esta exploración se pretende sembrar inquietudes, propiciar iniciativas de investigación, creación y desarrollo de proyectos culturales como propuestas ciudadanas que se apoyen en las políticas culturales.

Con estos propósitos, este ejercicio investigativo analiza un proyecto cultural determinado (Museo del Carnaval), que permita lanzar una mirada crítica hacia la formulación e implementación de políticas culturales en la ciudad de Pasto. La pregunta que orienta esta exploración tiene que ver con los logros y obstáculos que han presentado las políticas culturales y el modelo de gestión cultural del Museo del Carnaval en el periodo comprendido entre los años 2000-2011. Para responder a dicha pregunta se trazaron unos objetivos relacionados con el trayecto historiográfico del Museo el Carnaval y la identificación de logros y dificultades de las políticas culturales implementadas que orientan el modelo de gestión cultural del museo.

El Carnaval es objeto de múltiples miradas. Una amplia producción investigativa gira en torno a ésta manifestación cultural, sobresaliendo discusiones sobre su historia,

roles de sus artesanos y de la gran importancia del carnaval para la cultura de la zona suroccidental del país. Esta exploración se enfoca en la memoria, reflexiona sobre su abordaje en las políticas culturales y deja abierta la posibilidad de abordarla en diferentes soportes.

Para el desarrollo de este ejercicio, nos remitimos a diversos campos, principalmente: la antropología, la historia y los Estudios Culturales. Los ejes de discusión se desarrollan en dos momentos: uno, alusivo a referentes teóricos sobre el Carnaval y, otro, referente a políticas culturales. La categoría central es la memoria, a partir de ésta se indagan nociones como marcos sociales de memoria y la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

En este orden de ideas, se revisó antecedentes teóricos e investigaciones sobre el mundo carnavalesco, sus orígenes y características. Sin embargo, vemos pertinente ubicar la reflexión sobre carnavales en los nexos entre la cultura y el mercado. Así, las políticas culturales se posicionan como lugares predilectos para tal polémica, en tanto permiten abordar críticamente el rol del estado, de la empresa privada y de la sociedad civil frente al mundo cultural.

En el ámbito metodológico, se utilizaron herramientas como la revisión bibliográfica y fuentes documentales como textos emanados por instituciones culturales, revistas, folletos publicitarios y videos. Además se realizaron observaciones directas y entrevistas a actores estratégicos, acciones que permiten constatar aspectos relacionados con nuestras preguntas de investigación. Cabe mencionar la realización de visitas a instituciones y personas que lideraron la elaboración del Plan de Salvaguardia del Carnaval (política cultural de carácter local), quienes amablemente me brindaron publicaciones y documentos importantes para esta investigación.

Este texto se realiza en dos partes: un primer capítulo expone referentes teóricos sobre el carnaval como fiesta popular, se referencian antecedentes de estudios latinoamericanos y locales, para ubicar al lector en la vivencia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. Se elabora una aproximación al tiempo el Carnaval, a las actividades que en él se desarrollan y, con este escenario, se presenta una primera entrada al tema de la memoria.

El documental *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012) nos ofrece un acercamiento a las dinámicas presentes en los talleres de los artesanos del Carnaval. A través de un viaje por testimonios, imágenes de archivo y lugares, este documento brinda la posibilidad de acercarse a los imaginarios y significados que tiene la memoria para artesanos y para la vitalidad del Carnaval de Negros y Blancos. Con el objetivo de resaltar la conexión entre la memoria de los individuos y los lugares en los que ellos interactúan, incorporamos al texto la noción de marcos sociales de la memoria propuesta por Maurice Halbwachs.

Con la importancia de la memoria en escenarios cotidianos como los talleres, se desarrolla el segundo capítulo. En éste se realiza un giro y abordamos el tratamiento institucional de la memoria. Exploramos primeramente las implicaciones de la relación Carnaval, Estado y sociedad, a la luz del término políticas culturales, incorporando para esta trama los aportes de Ana María Ochoa.

A partir de lo anterior, revisamos las principales políticas culturales que se relacionan con el Carnaval de Negros y Blancos y, en ellas, examinamos su referencia al tema de memoria, de documentación y registro. Las políticas que se abordan son aquellas que hacen referencia al Patrimonio Cultural Inmaterial, así se revisan políticas de carácter local, nacional e internacional.

Documentar tiene que ver con una manera de usar la memoria. Las formas de uso y transmisión de la memoria varían de significado, de acuerdo al lugar o actores que propongan las iniciativas de documentación. Con el propósito de evidenciar esta situación, retomamos los aportes de Cristóbal Gnecco y Jacques Derrida, quienes nos brindan argumentos para tratar la concepción de memoria presente en las políticas culturales sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Finalmente, situamos las reflexiones en el caso del Museo del Carnaval, se realiza una aproximación a su trayecto histórico, identificando logros y obstáculos en la formulación y desarrollo de este proyecto cultural. Con esta exploración, se lanza una mirada a las fases de implementación y apropiación de políticas culturales. Esta mirada permite plantear unas conclusiones, reconociendo que esta es una reflexión inacabada, con múltiples posibilidades de profundización y aplicación en posteriores investigaciones y proyectos culturales.

Capítulo 1

Memoria y Carnaval

El carnaval es una expresión de la cultura popular, representa una tradición viva, dinámica y cambiante, que se va constituyendo de acuerdo al tiempo y circunstancias sociopolíticas que acontecen. Le inquietan a la presente investigación las políticas de memoria sobre el Carnaval de Negros y Blancos. Para tratarlas, se ve pertinente en un primer momento la revisión de referentes teóricos sobre el carnaval; a continuación, se realiza una aproximación al tiempo del Carnaval de Negros y Blancos, realizando una descripción general de las actividades que en él se llevan a cabo y referenciando algunas investigaciones locales. Posteriormente, nos ocupamos de una primera entrada a las políticas de memoria: aquella que se nos presenta en soportes creativos e investigativos, en particular en el documental *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012) de Javier Tovar.

1.1. El Carnaval como Fiesta Popular

El carnaval, como tema de reflexión, se ha abordado desde diferentes perspectivas. Así, se encuentra antecedentes en la obra de Mijaíl Bajtín *La cultura popular en la edad media y el renacimiento*. En esta obra, Bajtín enfatiza el carácter público y popular del carnaval, destacando su contradicción con instituciones establecidas en la sociedad. Bajtín subraya que en los países europeos y en Francia, principalmente, el carnaval -como forma y ritual del espectáculo- ofrecía “una visión del mundo, del hombre y de las relaciones humanas totalmente diferente, deliberadamente no-oficial, exterior a la iglesia y al Estado”.¹

¹ Mijaíl Bajtín, *La cultura popular en la edad media y el renacimiento. El contexto de François Rebeláis*, Madrid, Alianza, 1999, p. 11.

Resalta el autor que todas las formas y ritos carnavalescos giran alrededor de una esfera: la vida. El núcleo de la cultura del carnaval no se encuentra en la forma artística del espectáculo teatral, ni lo está en el campo del arte; se encuentra en las fronteras que existen entre el arte y la vida. Y, es en el “tiempo festivo”, cuando la relación arte, vida y libertad se expresa marcadamente. Señala:

Los espectadores no asisten al carnaval, sino que lo *viven*, ya que el carnaval está hecho para *todo el pueblo*. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval. Es imposible escapar, porque el carnaval no tiene ninguna frontera *espacial*. En el curso de la fiesta solo puede vivirse de acuerdo a sus leyes, es decir, de acuerdo a las leyes de la *libertad*. El carnaval posee un carácter universal, es un estado peculiar del mundo: su renacimiento y renovación en los que cada individuo participa. Esta es la esencia misma del carnaval, y los que intervienen en el regocijo lo experimentan vivamente.²

El carnaval, según Bajtín, representa una transgresión de la realidad predominante, el triunfo de una especie de liberación transitoria, permite la abolición temporal de jerarquías, privilegios, órdenes y tabúes. Así, en la plaza pública, como el escenario por excelencia del carnaval, se vive el contacto libre y familiar entre todos, se siente la igualdad y los sentimientos que difícilmente se experimentarían en tiempos y en fiestas oficiales.

La perspectiva de estudio de Bajtín es muy adecuada para esta exploración, pues aporta elementos para comprender el carácter marginal y subversivo presente en las manifestaciones de las culturas populares. En la vivencia de nuestro Carnaval están presentes aspectos contestatarios y contradictorios al orden establecido. La alteración del tiempo y de la normalidad con que transcurre la vida de los pastusos tiene su lugar en

² Bajtín, M, *La cultura popular en la edad media y el renacimiento*, Madrid, Alianza, 1999, p. 11 *Ibíd.*, p. 13.

estos días, se presenta una ruptura a la vida cotidiana se y se da cabida a lo festivo pagano, a esa libertad transitoria de los sectores populares y al reconocimiento de los creaciones del sector artesanal popular pastuso.

Desde otro punto de vista, situamos la reflexión que Umberto Eco realiza en torno al carnaval. Para este autor, el carnaval es un momento de disfrute que sólo es posible mediante la parodización de reglas y rituales reconocidos y respetados por la sociedad; es decir, por una ley válida que se pueda romper. Según Eco, el carnaval rompe una regla, más no transgrede un orden, el orden lo hace posible. Así, el carnaval, sólo es posible mediante una transgresión autorizada; por tanto, es el orden establecido el que permite la realización del carnaval.

Para el filósofo italiano, el humor típico del carnaval, ofrece una sensación de libertad, de sobrepasar los límites, más no sale de ellos. Eco plantea que el carnaval moderno se caracteriza por presentar limitaciones regularizadas por normas, observa que en el carnaval antiguo la limitación predominante era el control del tiempo, más en los modernos es el control del espacio. Añade: “el carnaval moderno multitudinario está limitado en el espacio: está reservado a ciertos lugares, ciertas calles, o enmarcado en la pantalla del televisor”.³

En el caso del Carnaval de Negros y Blancos, dichas limitaciones se pueden identificar en el campo organizacional. Se lleva a cabo y se disfruta del Carnaval como una manifestación que consume las necesidades de diversión y expresión de culturas populares, mas su realización se encuentra supeditada a los lineamientos establecidos por CORPOCARNAVAL, institución encargada de su organización. En Noviembre del año 2004, el Concejo Municipal de Pasto acuerda mediante el Decreto 006 la creación de una

³ Umberto Eco y V.V. Ivanov, *¡Carnaval!*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p.17.

organización de carácter mixto y permanente para el Carnaval: la Corporación del Carnaval -CORPOCARNAVAL-. A partir de esta fecha, CORPOCARNAVAL es la institución encargada de establecer la reglamentación del Carnaval, instaurando modalidades de participación, acreditaciones, disposición de la senda del Carnaval y todo lo concerniente a su realización.⁴

La presencia e implicaciones de las autoridades locales e instituciones en las fiestas, es un tema de discusión presente en la obra de Patricio Guerrero. El autor nos aporta un análisis sobre el proceso de usurpación simbólica presente en la fiesta de la Mama Negra en Latacunga Ecuador. Guerrero caracteriza la usurpación simbólica como el proceso mediante el cual el poder se apropia, despoja o se apodera de un recurso material o simbólico de una cultura.⁵

La categoría de usurpación simbólica es pertinente en este caso, pues nos permite comprender que la fiesta, además de representar consenso y de brindar sensaciones de libertad, es objeto de disputas y desencuentros. Así, la fiesta para los sectores populares es diferente que para sus organizadores u administradores, son frecuentes las disputas entre los protagonistas del Carnaval –artistas, músicos, danzantes, - y aquella dimensión administrativa en manos de CORPOCARNAVAL, tema que desborda los objetivos de esta investigación, pero nos orienta en nuestra problematización.

En Latinoamérica las fiestas populares tienen marcadas características, Néstor García Canclini traza una línea de investigación sobre las implicaciones del capitalismo en las expresiones de las culturas populares. Para este autor, el término popular se encuentra constantemente en fuga, pero es necesario abordar las fiestas y las artesanías

⁴ En el portal Web de CORPOCARNAVAL se puede encontrar la información que esta organización brinda sobre el Carnaval de Negros y Blancos. Ver <<http://www.carnavaldepasto.org/>>

⁵ Patricio Guerrero Arias, *Usurpación simbólica, identidad y poder*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004, p. 43.

como expresiones de las culturas populares en las cuales se complejizan aspectos como la “apropiación desigual de bienes económicos y culturales, comprensión y reproducción subordinada de las propias condiciones de vida”.⁶

En consecuencia, el autor opta por una denominación de cultura popular que permita registrar procesos de subalternización o exclusión presentes en la globalización, como también entender procesos de producción diversa de lo local y la desigualdad en los intercambios simbólicos. Las culturas populares, señala García Canclini, “son resultado de una *apropiación desigual* de capital cultural, una *elaboración propia* de sus condiciones de vida y una *interacción conflictiva* con los sectores hegemónicos”.⁷

En los postulados de Eco se identifica que la celebración de las fiestas se realiza en medio de un contexto que determina sus límites, que la autoriza; en los de Néstor García Canclini, la fiesta es una manifestación cultural en la cual se expresan las pugnas sociales por el poder y por la apropiación de bienes materiales y simbólicos. El tiempo de la fiesta, permisivo por excelencia, da lugar a una serie de actos liberadores y de alta significación comunitaria. Sin embargo, es necesario pensar que dichos actos se desarrollan en escenarios donde se reproducen las contradicciones de la sociedad, las diferencias y la distribución inequitativa de capitales.

Una mirada al carnaval como fiesta popular nos conduce hacia la visibilidad y vivencia de las culturas populares en los tiempos contemporáneos. Es preciso que las maneras de ver, pensar y problematizar las culturas populares, identifiquen los conflictos y contradicciones que en ellas se presentan. El Carnaval de Negros y Blancos, fiesta popular del sur de Colombia, se desarrolla en un pasaje permeado por diferentes

⁶ Néstor García Canclini, *Culturas populares en el capitalismo*, México, Grijalbo, 2002, p. 30.

⁷ *Ibíd.*, p. 91.

dinámicas y agentes. La confluencia de instituciones, el turismo, el conflicto armado,⁸ sectores populares y problemáticas sociales de diversa índole, hacen pertinentes las reflexiones sobre las políticas culturales relacionadas con este Carnaval, contribuyendo de esta manera a posteriores investigaciones y brindando fundamentos para la formulación e implementación de proyectos y políticas culturales.

En la actualidad, los estudios sobre fiestas en América Latina presentan varios matices. Destacamos las reflexiones que Mónica Lacarrieu desarrolla respecto a las relaciones entre sectores populares, instituciones culturales y políticas culturales. La investigadora ha dedicado sus estudios al campo del Patrimonio Cultural Inmaterial, identificando que los procesos de patrimonialización en América Latina se han caracterizado por una extrema carga de institucionalidad.⁹

La visión institucional, la carga del Estado, según Lacarrieu, invisibiliza la negociación y los consensos que se efectúan entre actores sociales implicados en los procesos de patrimonialización; es decir, invisibiliza los terrenos de la apropiación y las disputas sociales sobre el patrimonio. Es en estos terrenos donde sobresalen los actores sociales que dan vida y significan a las manifestaciones culturales. En estas circunstancias, la autora identifica un distanciamiento entre los planteamientos de las políticas culturales, las instituciones culturales y las dinámicas sociales que se despliegan en torno a las manifestaciones culturales.

La investigación que presento, dialoga con los aportes anteriormente expuestos. Reconoce en el carnaval una práctica de liberación y significación vital de los sectores

⁸ Sería de gran interés un estudio sobre las implicaciones del conflicto armado en el Carnaval de Negros y Blancos, tema que no se encuentra contemplado en esta investigación, pero que es necesario manifestarlo en términos de la agudización del conflicto armado que vive el departamento de Nariño y que puede determinar eventualidades y sucesos dentro del desarrollo del Carnaval.

⁹ En: *¿Es necesario gestionar el patrimonio cultural inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión*, artículo consultado en la página web: <<http://www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-MLacarrieu.pdf>>

populares. La creación artística, la alteración de comportamientos y actitudes de los ciudadanos, el uso generalizado del espacio público para el juego, constituyen aspectos vigentes que invitan a explorar y a valorar su riqueza e importancia. El Carnaval de Negros y Blancos continúa reinventando las cotidianidades de quienes lo vivimos, desde el sentir-hacer para los artistas y desde el sentir-vivir para quienes lo disfrutamos, el Carnaval representa una transgresión temporal del control social.

Vivimos, sin embargo, en una sociedad que interviene material y simbólicamente el rumbo de los pueblos, en la cual las manifestaciones culturales como los carnavales no son la excepción. Los sectores hegemónicos se apropian y determinan desde diversas vías el rumbo de las manifestaciones culturales. El desarrollo del Carnaval de Negros y Blancos es testigo de una serie de situaciones que evidencian dicha problemática: el incremento del turismo, la presencia significativa de la empresa privada en los desfiles, los escenarios de fiesta de entrada restringida para el público, el comercio informal liderado por personas de otros lugares del país, la publicidad y la contaminación indiscriminada, entre otros aspectos, colocan en riesgo “lo público” de nuestro Carnaval y representan también el tránsito de una fiesta a feria o espectáculo.¹⁰

Las situaciones mencionadas se vienen presentando en mayor medida con la declaratoria del Carnaval como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2009). Es oportuno manifestar que dichas situaciones no son desfavorables por completo, el turismo por ejemplo, contribuye al intercambio cultural y al aporte económico en sectores como la hotelería y restaurantes de la ciudad. Además, estas realidades son la viva evidencia del cambio y de la dinamicidad propia de las fiestas.

¹⁰ El Pan Especial de Salvaguardia del Carnaval identifica como amenaza del Carnaval, el tránsito de fiesta a feria o espectáculo, caracterizando estas últimas con el consumo, el negocio y el placer privado.

Si bien este tipo de situaciones demuestran la dinámica propia del Carnaval, su constitución y transformación en el tiempo y el espacio; también hacen un llamado hacia la revisión y reflexión de la complicidad que existe entre el mercado y la cultura. Los estudios sobre políticas culturales nos pueden orientar en dicha tarea. Entendiendo inicialmente las políticas culturales como una interrelación entre documentos - declaratorias -, instituciones culturales - ministerios e instituciones regionales - y actores sociales que hacen posibles las manifestaciones culturales –artistas, gestores y asistentes del Carnaval-, su consideración facilita la comprensión de los consensos, negociaciones y conflictos que tienen lugar alrededor del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

En este orden de ideas, esta investigación explora las políticas culturales relacionadas con el Carnaval de Negros y Blancos, examinando principalmente su implementación en materia de memoria y documentación. Veo necesario en este momento familiarizar al lector con el Carnaval de Negros y Blancos, referenciando algunos aspectos de su evolución y las actividades que se desarrollan actualmente.

1.2. Aproximación al tiempo del Carnaval

En el carnaval, el hombre muere para vivir; prepara su entierro para que nazca un bosque de sueños y esperanzas, donde cada individuo es árbol y pulmón de su cultura y su identidad. Ese es el carnaval de Pasto.

Germán Zarama

El Carnaval de Negros y Blancos del Municipio de San Juan de Pasto¹¹ es una fiesta andina que se ha configurado como la máxima expresión cultural de esta ciudad. Es un espacio de manifestación del mestizaje y la heterogeneidad cultural, pues representa encuentros y desencuentros de las diferentes culturas que históricamente han habitado este territorio. El Carnaval se celebra en todo el Departamento de Nariño, en algunas

¹¹ El Municipio de San Juan de Pasto es la capital del Departamento de Nariño, ubicado al sur de Colombia, limita al norte con el Cauca, al este con el Putumayo, al sur con el Ecuador y al oeste con el Océano Pacífico.

poblaciones del Departamento del Cauca, como también en algunos cantones de la Provincia del Carchi en el Norte del Ecuador.

Los primeros días del año, la ciudad de Pasto vive el Carnaval, es el tiempo predilecto para abandonar actividades cotidianas y disponerse a disfrutar de la fiesta. Se presencia la más grande muestra de arte popular en el espacio público del suroccidente colombiano. Relatos, historias y textos se vehiculizan mediante objetos, imágenes y movimiento: años viejos, disfraces, comparsas, coreografías, carros alegóricos y demás expresiones nos hacen vivir un mundo de color y fantasía único en Colombia.

Un seguimiento a su historia nos daría cuenta de las maneras en que la fiesta celebra e incorpora diferentes sectores culturales, prácticas artísticas y públicos diversos. El Carnaval tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y toma su forma en el siglo XX, entre los años 1926 y 1927. El investigador Germán Zarama sostiene que el Carnaval tiene sus orígenes en la lucha de los esclavos negros por su libertad, en la época de la colonia española. “El 5 de Enero, la población de esclavos negros celebraba ‘un día de libertad’ y se lanzaba a las calles a revivir su música africana; durante ese día en un gesto que expresaba su anhelo de igualdad, tiznaban con carbón a los blancos que encontraban a su paso”,¹² contagiando de esta manera a nuevos sectores como artesanos y campesinos.

El tema del origen del Carnaval es tratado también por la investigadora Lydia Inés Muñoz. Para la autora, esta fiesta surge en el año 1926, con la celebración del Festival Estudiantil, y a partir de esa fecha adquiere el formato etnocultural que lo caracteriza

¹² Germán Zarama, “Fiesta y carnaval en la construcción y fortalecimiento de ciudadanía: participación social y empoderamiento en las políticas públicas culturales”, en *Semiosis del Carnaval*, Pasto, No. 4, Mundigráficas de Nariño, 2011, p. 61.

como un entramado entre juegos, reinado, desfile de autos alegóricos o carrozas y demás expresiones.

La celebración de las fiestas estudiantiles en la ciudad de Pasto se llevaba a cabo en el mes de diciembre, la fiesta de la libertad de los negritos el 5 de enero y posteriormente se celebraría fiesta de los blanquitos el 6 de enero. El Carnaval surge como un diálogo entre las diversas experiencias festivas, su origen y consolidación como Carnaval de Negros y Blancos se desarrolló en la ciudad de Pasto entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Las publicaciones de Lydia Inés Muñoz presentan relatos, imágenes, y diferentes textos que componen un recorrido por la historia del Carnaval. La autora investiga, entre otras temáticas, el origen del Carnaval, evolución de los elementos que caracterizan los días de celebración, reconocimiento de actores determinantes en la creación artística y en la evolución histórica del Carnaval. Recorrer su obra es un ejercicio indispensable para el ejercicio de documentar y hacer memoria del Carnaval de Negros y Blancos.

Recordar es vivir

Aquellos carnavales de antaño

Las tradicionales fiestas de Pasto tienen una larga historia. Hoy les presentamos algunas imágenes sacadas del baúl de los abuelos.



La fastuosidad de las carrozas es un distintivo de siempre en el majestuoso desfile del 6 de enero.



En la década de los 70 del siglo pasado, una de las comparsas del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, le rindió homenaje a Emelinda, una bruja protagonista de una tira cómica mexicana, la cual era muy popular en nuestro medio.



También en la década de los 70, salió la comparsa de "Los indios", la cual fue muy aplaudida.



Con el avance de la tecnología la elaboración de las carrozas del Desfile Magno ha tenido grandes cambios.



Un homenaje a la civilización que habitó Machu Pichu en el Perú, en un desfile del 6 de enero de hace 30 años.

La participación de hermosas jóvenes, en diversos eventos caracteriza la historia del Carnaval de Pasto.



Fotos: Cortesía Isidoro Medina

Imágenes de carnavales antiguos, archivos de Isidoro Medina, publicada en la revista *Crónicas del Carnaval de Negros y Blancos*, Pasto, Diario del Sur, 2 ed., 2011, p. 71.

En la actualidad, el Carnaval tiene un tiempo que abarca generalmente cuatro o cinco días; sin embargo, como fiesta de comienzo de año se encuentra articulada a otras celebraciones que se desarrollan en el marco de la religión cristiana. A este respecto, Javier Tobar observa:

[...] ésta articulación ha configurado un proceso ritual heterogéneo que se prolonga a lo largo de un mes, que inicia el siete de diciembre y finaliza el seis de enero: el día de las velas, la fiesta de la inmaculada, la novena de aguinaldos, la navidad, la fiestas de santos inocentes, los rituales de fin y comienzo de año, los días de carnaval son las principales celebraciones de este periodo.¹³

Un aspecto temporal a resaltar, lo configura el antecedente creativo y de trabajo colectivo anterior al Carnaval. Aproximadamente cinco meses antes de la celebración, los artistas del Carnaval elaboran sus obras en sus hogares y talleres de creación. Los días de celebración se presentan como el escenario para apreciar vestuarios, instrumentos, disfraces, máscaras y carrozas. Sin embargo, muchos de nosotros desconocemos las dinámicas y la grandiosidad de artes y oficios que se desarrollan en los talleres. Lugares de memoria por excelencia, los talleres, barrios populares, hogares, son algunos soportes del saber que permiten el disfrute y la vida del Carnaval.

El Carnaval ha experimentado con el tiempo muchos cambios en aspectos como la ampliación de los días de celebración, evolución y fusión de técnicas, estilos y temas que inspiran la elaboración de años viejos, danzas, disfraces, murgas, carrozas; modalidades de participación, incremento de participantes y beneficiarios (artistas, visitantes). En estos, entre otros aspectos, es interesante preguntarnos por los registros, por el tratamiento que ellos han recibido, pues constituyen una de las maneras en que la

¹³ Javier Tobar, *Carnaval de Negros y Blancos, Artes del hacer y performance*, Popayán, Universidad del Cauca, 2012, p. 170.

memoria del Carnaval se expresa. Son múltiples los registros que existen sobre el Carnaval, entre ellos se encuentran libros, producciones audiovisuales, toda una serie de textos que surgen por el interés de fortalecer la cultura del Carnaval y que valdría la pena caracterizar y organizar.

Retomando el aspecto temporal del Carnaval, se pretende familiarizar al lector con su vivencia, se detalla a continuación las actividades que tuvieron lugar en el Carnaval celebrado a partir del 28 de diciembre de 2012, hasta el 7 de enero del año 2013.¹⁴ Referenciamos las principales características de las actividades.

Principales días y festejos:

28 de diciembre. *Día de los inocentes*: dedicado al humor, bromas y chistes. Inicialmente este día se destinaba al juego con el agua como un acto de purificación y lúdica, luego fueron surgiendo espacios alternativos como *Arcoíris en el Asfalto*, ciclopaseos, actividades deportivas y conciertos.

Arcoíris en el Asfalto es una iniciativa de apropiación del espacio público, en ella los ciudadanos pintan con tiza diferentes motivos en la calle El Colorado.¹⁵ Desde el año 1995, los ciudadanos de Pasto pueden hacer uso creativo de esta calle, plasmando diferentes diseños que varían de acuerdo la imaginación, a las edades y ocupaciones de los participantes.

31 de diciembre. *Desfile de Años Viejos*: En este día el humor, la sátira y la ironía se expresan en burlescas imágenes denominadas “años viejos”, el 31 de diciembre se caracteriza por ser un escenario por excelencia para la crítica social. Los “años viejos” van acompañados de “testamentos”, textos que expresan la inconformidad con los

¹⁴ Fuente: folleto de la programación oficial del Carnaval de Negros y Blanco, disponible también en la página web: <www.carnavaldepasto.org>

¹⁵ El Colorado ubicada en la carrera 23 entre calles 13 y 15 en el centro de Pasto.

gobiernos de turno y también hacen referencia a acontecimientos y personajes emblemáticos del año que termina.

2 de enero. *Desfile De Colonias y Rockcarnaval*: Como una de las actividades que van surgiendo en el tiempo, el desfile de Colonias es un momento en el cual las personas de diferentes municipios del Departamento de Nariño, que residen en la capital -Pasto-, realizan una muestra de las prácticas culturales de sus lugares de origen. De la misma manera, “Rockcarnaval” es un escenario de expresión en el cual bandas de rock y demás géneros tienen su lugar en el Carnaval.

3 de enero. *Desfile del Carnavalito, Desfile De Colectivos Coreográficos*: el día 3 de enero es uno de los momentos en el cual los niños y niñas demuestran que el Carnaval es una manifestación cultural relacionada con la memoria, puesto que ellos y ellas -en su mayoría hijos de artesanos- realizan una muestra de las principales modalidades del Carnaval, se realiza un desfile similar al del 6 de enero en miniatura. Comparsas, pequeños colectivos, murgas, disfraces y carrozas tienen lugar en el Carnavalito.

El desfile de colectivos coreográficos y el concierto denominado *Canto a la Tierra* es un homenaje a la raigambre andina, al sentimiento andino. En este desfile colectivos de danzantes y músicos recorren la ciudad exponiendo el trabajo sostenido de sus escuelas. Al final del desfile se concentran en el estadio La Libertad, en un gran espacio de danza, canto y velada nocturna.

4 de enero. *Desfile De La Familia Castañeda*: En este día se da la bienvenida a la gran celebración rindiendo homenaje a la familia campesina en un ambiente que exalta la amabilidad y hospitalidad de los nariñenses. Zarama sostiene que su tradición se remonta a las familias que en romería pasaban por Pasto hacia Las Lajas en tiempos de Carnaval y que quedan jugando. Este día reúne a campesinos de los corregimientos de Pasto y

habitantes de la ciudad, quienes acompañados de bandas, carrozas, disfraces sobre mitos, leyendas y costumbres campesinas, crean un ambiente de diversión que da por abierto el Carnaval.

5 de enero. *Juego de Identidad-Día de Negros*: Este día es muy importante, pues dio origen al Carnaval celebrando la libertad de los negros en Colombia. En esta celebración los ciudadanos experimentan, mediante el juego, la “pérdida de la identidad”. El juego de este día consiste en pintarse la cara de cosmético negro, la máscara temporal brinda la sensación de anonimato que anima a cualquier ciudadano a unirse a la multitud, a pintar la cara de los demás sin distinción de etnia, clase social, lugar de origen. En la actualidad en este día se desarrolla un recorrido de la reina del Carnaval por los barrios de la ciudad y el “palenque lúdico”, que consiste en un desplazamiento de cuadrillas - grupo de personas que se organizan en coreografías - desde los diferentes barrios hacia la Plaza del Carnaval. Este recorrido es animados por ritmos tradicionales del Pacífico Colombiano, rindiendo homenaje a los negros y a su aporte al mestizaje latinoamericano.

6 de enero. *Desfile Magno o Día de Blanquitos*: La ciudad de Pasto espera con gran expectativa la llegada del gran día de fiesta. El desfile magno constituye la más grande muestra de arte popular del sur de Colombia: disfraces individuales, comparsas, murgas, colectivos coreográficos y carrozas, componen un juego de color y fantasía único proveniente de la imaginación, sueños y de las manos de los artistas del Carnaval. Este día es el juego de los blanquitos; la lúdica de encontrarse con el otro mediante el polvo, la carioca, confeti, serpentinas, se toma las calles; la fiesta y la alegría se apoderan de la ciudad.

Adjunto al desarrollo del Carnaval, se vienen incorporando actividades y espacios de diversión y disfrute como conciertos alternativos, las tascas o carpas acondicionadas

para conciertos y remates. Muchos de estos espacios son de acceso limitado, pues implican un costo y otros se encuentran alejados de la ciudad. Este tipo de ambientes plantean nuevamente la reflexión sobre la naturaleza pública del Carnaval; identificados como riesgos, estos han sido abordados y tratados en la política pública de protección denominada Plan de Salvaguarda –PES- que se explorará posteriormente.

Una mirada a la historia cultural del Carnaval da cuenta de su configuración como escenario de diálogo entre arte, patrimonio y desarrollo cultural. Debido a la importancia que este Carnaval reviste, se han generado esfuerzos para que sea incluido en sistemas de protección y reconocimiento cultural acordes a las políticas culturales nacionales e internacionales. Estos esfuerzos se han desarrollado a fin de que las políticas culturales se traduzcan en garantías para la continuidad y vitalidad de esta manifestación cultural.

Son diversas las implicaciones de los reconocimientos del Carnaval en materia de políticas culturales, tema que se encuentra pendiente por investigar; sin embargo, cabe mencionar por ejemplo la dilatación del espacio y tiempo del Carnaval. Son frecuentes las muestras del Carnaval en otras ciudades de Colombia. CORPOCARNAVAL escoge para estos casos, una delegación representativa del Carnaval que cumplirá con el objetivo de dar a conocer las principales expresiones artísticas del Carnaval. Así por ejemplo, el 20 de Julio de 2013, fecha en que se conmemora la independencia de Colombia, la ciudad de Barranquilla fue escenario del evento denominado *Colombia un país de carnavales*, en el cual, el Carnaval de Negros y Blancos fue invitado especial.

En el ámbito local, el Carnaval de Negros y Blancos es una manifestación cultural, que inspira múltiples miradas investigativas. Disciplinas como la literatura, comunicación, sociología y antropología se destacan en la tarea de explorar el complejo mundo del Carnaval. La cátedra *Carnaval* que ofrece la Universidad de Nariño, se

constituye en un demostrativo de la cultura del Carnaval y en una herramienta pedagógica hacia la formación sobre Carnaval y hacia su protección.

Son estudios locales: *Carnaval de Negros y Blancos. Juego, arte y saber* (2011) de Javier Rodrizales, texto que expresa la exuberante riqueza literaria del carnaval. Coplas, letras de canciones típicas y poemas, entre otros textos, se presentan en esta publicación como fruto de la investigación, vivencia y acompañamiento del autor al Carnaval.

Memorias de espejos y de juegos. Historia de la fiesta y de los juegos del Carnaval Andino de San Juan de Pasto (2007), constituye la última investigación sobre el Carnaval realizada por la historiadora Lydia Inés Muñoz Cordero. Esta obra recoge catorce años de investigación que Muñoz ha dedicado al Carnaval. Desde múltiples soportes históricos -que incluyen testimonios, imágenes, cartas, programaciones, notas de prensa, ilustraciones entre otros-, la autora nos sumerge en escenas y momentos del Carnaval desde sus orígenes hasta la actualidad.

Las publicaciones mencionadas ofrecen lecturas sobre el mundo simbólico y literario, sobre los pasajes que han ido constituyendo la puesta en escena de nuestro Carnaval, sobre la riqueza espiritual, lírica y visual que hacen de nuestro Carnaval uno de los más bellos a nivel mundial. Hoy en día existen múltiples esfuerzos por hacer memoria y registro de esta gran manifestación cultural, sobresalen publicaciones, audiovisuales, cátedras, entre otros. A pesar de lo anterior, las discusiones sobre política cultural y los riesgos del Carnaval son muy escasas.

En este sentido, a esta investigación le interesa la relación entre memoria y políticas culturales. Inicialmente planteamos que el enfoque de estas políticas gira en torno a la preservación y la salvaguardia del patrimonio, en el cual el papel de los lugares

de la memoria -entendidos como instituciones encargadas de guardar y preservar la memoria- es fundamental. En contraste a este enfoque pongo en discusión la existencia de “otros” lugares de la memoria, ejercicio ilustrativo que permitirá al lector un relacionamiento con el complejo mundo carnavalesco y contribuirá en la comprensión de las relaciones conflictivas entre la política cultural y el mundo simbólico del Carnaval.

Somos conscientes que el Carnaval supera el tiempo de la fiesta, con los aportes de German Zarama hablaríamos de una cultura del Carnaval, la misma se nutre y desarrolla en múltiples tiempos y espacios; por tal motivo creemos que los soportes de memoria deban transgredir, por un lado, los formatos convencionales, como también aquello que se registra. Acorde a esta propuesta, interesa en este momento reflexionar sobre los “otros” lugares de la memoria y leer, en este orden de ideas, las huellas testimoniales presentes en un formato diferente a la escritura: El video *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012), documental que recrea imágenes del “tiempo creativo” y de los escenarios en que el Carnaval se realiza. Veamos.

1.3. Lugares de la memoria del Carnaval

Caso documental: *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012), de Javier Tobar.

Se ha planteado una aproximación al tiempo del Carnaval, insistiendo en que es imprescindible ampliar su límite y pensar esta manifestación cultural más allá de los días de fiesta. Pretendemos destacar que hay actividades, espacios y colectivos sociales que hacen posible la fiesta. Toda una serie de entramados que desembocan en el maravilloso teatro vivo que es el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

En este sentido, la idea planteada de familiarizar al lector con la experiencia del Carnaval, aproximándonos al tiempo, pretende hacerlo ahora con el espacio. Como señalé

anteriormente se pretende realizar un contraste de espacios sugeridos por las políticas culturales con esos “otros” lugares de la memoria del Carnaval, aquellos que posibilitan el majestuoso espectáculo. Para esta tarea nos remitimos a la producción audiovisual *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012) de Javier Tobar¹⁶.

Cabe resaltar que esta producción surge en el marco de un proceso de investigación y acompañamiento sostenido que Javier Tobar ha realizado al Carnaval. Con la tesis doctoral *Carnaval de Negros y Blancos. Artes del hacer y performance*,¹⁷ el autor ofrece 3 documentales: *Carros alegóricos. Carnaval de Pasto* (2009) dedica su atención a la vida de artesanos que se han dedicado a la elaboración de carrozas, *Duelo y risa* (2012) presenta el proceso de elaboración de los años viejos, muñecos que expresan una crítica social o una representación de los acontecimientos transcurridos durante el año y *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012), documental que nos interesa para este ejercicio, presenta experiencias cotidianas de los artistas, sus testimonios y los escenarios de sus vivencias.

Como su nombre lo indica: *El último carnaval. Un viaje por la memoria* es un documento que invita a su espectador a un viaje por la memoria del Carnaval. Imágenes de archivo, testimonios de artistas del carnaval, localizaciones particulares como barrios, talleres de creación y hogares tienen lugar en este documental. El entrecruzamiento de estos elementos permite al espectador aproximarse a una noción de memoria relacionada con los legados del pasado, con los espacios, personas y con aquella capacidad de utilizar recuerdos, olvidos y los aprendizajes para los actos creativos que se plasman en el presente.

¹⁶ Documental disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=AnQ2eIr-r_w>

¹⁷ Javier Tovar, *Carnaval de negros y blancos. Artes del hacer y performance*. Popayán, Universidad del Cauca, 2012.

Un primer aspecto a resaltar dentro de este documento fílmico es el uso de las imágenes de archivo -fijas y video-, ellas sirven de soporte para las narraciones, permiten que el espectador haga un entrelazamiento entre los recuerdos que los actores de este documental tienen -todos artistas- sobre el carnaval, con registros visuales de carnavales antiguos, específicamente imágenes de comienzo del siglo XX.

De alto contenido testimonial y autobiográfico, el documental se inserta y exhibe el mundo de la intersubjetividad de los actores. Los testimonios se presentan como huellas de la memoria viva, se configuran como reconstrucciones de acontecimientos pasados expresados en forma narrativa. En los testimonios se manifiestan los recuerdos de los actores sobre el origen y el desarrollo de sus oficios, sobresaliendo técnicas, temáticas, materiales y las anécdotas. Sus voces conllevan hacia un viaje por recuerdos, músicas, paisajes, entre otros textos que han surgido a lo largo de muchos años para hacer posible el Carnaval, en consecuencia, la importancia de la memoria para el Carnaval.

Respecto al tema de la memoria del carnaval, el director de este documental afirma que:

La memoria se entendería a través de un proceso de intersubjetividad, de interacción con los otros, en ese sentido, por ejemplo digamos un lugar, para utilizar el término de Arturo Escobar, de memoria serían las familias, otro serían los talleres, que eso es lo que yo propongo, el taller como un espacio de memoria, pero que no sea objetivarlos, sino que se basan en las relaciones sociales, intersubjetivas e interculturales, y allí esa memoria no se mueve de manera fija, estática, sino que

está en constante movimiento y se recrea con intervención de diferentes agentes interactuantes.¹⁸

Volviendo al documental, nos interesa subrayar las localizaciones en que se desarrolla el documental son los lugares de memoria referenciados por Tobar. Los barrios, talleres de creación, el hogar, y en ellos, aun de carácter más íntimo, las mesas de comer, los altares, la sala, sobresalen como los lugares en los que las narrativas presentes tuvieron lugar. En términos de Maurice Halbwachs, hablaríamos de los marcos sociales de la memoria.

Los marcos sociales de la memoria a los que se refiere Maurice Halbwachs indican que la memoria de los individuos está íntimamente relacionada con los entornos sociales. Las memorias individuales están enmarcadas socialmente y estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. La memoria es individual, pero se lleva a cabo con la ayuda de los otros, a partir de los códigos sociales compartidos. Señala: “La memoria individual no es más que una parte y un aspecto de la memoria del grupo, como de toda impresión y de todo hecho, inclusive en lo que es aparentemente más íntimo, se conserva un recuerdo duradero en la medida en que se ha reflexionado sobre ello, es decir, se la ha vinculado con los pensamientos provenientes del medio social (...)”.¹⁹

Desde otra perspectiva, el documental también ofrece al espectador una interesante exaltación sobre el debate arte - artesanía y academia - arte popular, indicando que aunque existen disputas y diferencias, es posible establecer diálogos con el propósito de enriquecer el Carnaval. En su alusión al arte popular de Pasto, el documental relata que los artistas del Carnaval, además de esta ocupación, se dedican a otros oficios como la

¹⁸ Entrevista realizada a Javier Tobar en el centro de la ciudad de Pasto, realización, desarrollo y transcripción Tatiana Paz. Archivo 01. 13 de Octubre de 2012.

¹⁹ Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004, p. 174.

zapatería, el encapado en tamo, el repujado de cuero, la restauración de imágenes religiosas, talla en madera, entre otros. Esta situación nos recuerda que el Carnaval surge de bases populares y artesanales, que caracterizan a la ciudad de Pasto como un centro artesanal de relevante importancia en Colombia.

La valoración de los talleres como lugares de memoria y de trabajo creativo, el reconocimiento del carácter popular del Carnaval, se presentan como un llamado al reconocimiento social y cultural de sus protagonistas. Es un llamado a repensar el Carnaval, a profundizar en las tramas sociales que configuran esta manifestación cultural, en los lugares y en el tiempo que hacen posibles dichas tramas.

La memoria es imprescindible para el reconocimiento social de los actores que le dan vida al Carnaval. Mecanismos de soporte de la memoria como este documental y la investigación de Javier Tobar, se constituyen en herramientas claves para la formulación y elaboración de proyectos de memoria y documentación sobre el Carnaval de Negros y Blancos.

Hasta este momento hemos presentado algunos antecedentes de investigación sobre el carnaval como fiesta popular y una aproximación al Carnaval de Negros y Blancos. El diálogo de perspectivas de investigación, junto a la reseña de algunas investigaciones locales, nos brindan una base para entrar en nuestro problema de investigación: el tratamiento de la memoria en las políticas culturales y la identificación de avances y dificultades en su implementación.

Capítulo 2.

La memoria en la política cultural

El capítulo “Memoria y Carnaval” brindó una mirada general sobre antecedentes de investigación, como también elementos para aproximarse a tiempos y lugares del Carnaval. A partir de la investigación de Javier Tobar, se manifestó que en dichos lugares se expresa la memoria del Carnaval, aquella memoria que es vivida por uno de los grupos sociales que hacen posible la fiesta: los artistas. Este capítulo realiza un giro y dirige su atención hacia el tratamiento institucional del tema de la memoria, con el propósito de revisar su concepción en políticas culturales locales, nacionales e internacionales. Reflexionamos en este capítulo sobre la noción de salvaguardia que implica el Patrimonio Cultural Inmaterial, junto a los temas de implementación y apropiación de políticas culturales; reflexión que se sitúa en una experiencia particular: El Museo del Carnaval de Pasto.

2.1. Carnaval y Política Cultural

Es necesario reconocer que las manifestaciones de las culturas populares, hoy, más que nunca, se encuentran atravesadas e interrelacionadas con múltiples dimensiones de la sociedad global. Las transformaciones que dichas manifestaciones tienen ya no sólo derivan de su carácter dinámico, derivan también del contacto que éstas tienen con agentes externos como el Estado, medios de comunicación, la academia, el turismo y el sistema económico dominante.

La situación de permanente interrelación con otras esferas de la sociedad, y los riesgos que ello implica, devienen en decisiones y acciones que, adoptadas por diferentes actores, influyen en las maneras en que los carnavales se organizan, se difunden y son apropiados por las comunidades. Uno de los caminos es la inserción de las

manifestaciones en sistemas de protección y reconocimiento institucional, amparado por políticas culturales.

El Carnaval de Negros y Blancos es una manifestación cultural que no está exenta de tales procesos. A partir del año 2000 viene insertándose en las tramas que incluyen instituciones culturales de orden nacional e internacional –Ministerio de Cultura y UNESCO-, políticas culturales en los órdenes local, nacional e internacional, y expresiones de la sociedad global como el turismo masivo y el mercado de los bienes simbólicos.

Antes de revisar las principales políticas culturales sobre el Carnaval, es necesario partir de su conceptualización. El término “políticas culturales” en la actualidad tiene múltiples definiciones. Se debe, por un lado, al permanente debate alrededor de conceptos como arte y cultura; por otro, a la variedad de textos que se generan a partir de las políticas culturales como mandatos, planes especiales, documentos del gobierno, entre otros. Son estos algunos indicios de la confusión que puede suscitar hablar sobre políticas culturales. Partiremos por entender las políticas culturales como el conjunto de acciones, procedimientos y relaciones que se realizan entre lo cultural y lo político, o entre la cultura y el Estado, relaciones que no siempre son consensuales. Ana María Ochoa observa que la diversidad de sentidos que se le atribuyen actualmente a las políticas culturales es parte constitutiva de la reflexión sobre éstas. Frente a esta situación, la autora plantea la idea de política cultural como “una formación discursiva a través de la cual se producen formas de conocimiento y representación que construyen socialmente el espacio y los sujetos en los términos dictados por el discurso de las políticas culturales”.²⁰

A partir de esta idea, es pertinente tener presente las siguientes características:

²⁰ Ana María Ochoa, *Entre los deseos y los derechos*, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología, 2003, p. 66.

- a. La relación entre lo artístico - que incluye diversos textos como lo popular, lo mediático - y, lo cotidiano en torno a las políticas culturales, es un campo de disputa, configura un escenario en el cual se lleva a cabo la lucha por los sentidos y la significación. Dichas disputas derivan, tanto de los distintos lugares desde donde se formulan las políticas culturales -Estado, movimientos sociales y la sociedad civil-, como de la diversidad de perspectivas teóricas que las fundamentan.
- b. La celebración de lo cultural como campo político, que se presenta en la academia sobretodo, puede presentar niveles de especulación. Ante esta situación, Ochoa expone la necesidad de anclar la reflexión cultura-poder en ejercicios investigativos de procesos históricos concretos y basados en datos y trabajo de campo.
- c. Las políticas culturales están relacionada con lo organizativo, éstas requieren de un organismo para su creación e implementación. Los organismos pueden tener diversas características: pueden representar al Estado, a sectores privados, sociedad civil, surgir de movimientos sociales, asociaciones de artistas, artesanos, entre otros.

Argumenta Ochoa que estas organizaciones no funcionan como unidades aisladas, sino que lo hacen a través de procesos de articulación y mediación que en la mayoría de caso no es consensual. Es decir, las políticas culturales siempre son intergrupales, intersectoriales, por tanto, es necesario revisar los procesos de negociación y comunicación que existen entre dichas organizaciones-grupos. En los procesos de interacción, según Ochoa, sobresalen “[...] diferentes intereses, representaciones y discursos sobre el sentido y valor de lo artístico y lo cultural, de manera simultánea, pero desigual”.²¹

En este orden de ideas, es pertinente comprender que la noción de política cultural no es movilizadora únicamente por el Estado. Diferentes esferas que incluyen movimientos

²¹ *Ibíd.*, p. 69.

sociales, colectivos artísticos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales establecen relaciones entre sí para llevar a cabo diferentes agendas culturales. Estas relaciones, observa Ochoa, articulan representaciones, intereses y discursos de manera simultánea, pero desigual.

Con esta orientación volvemos al caso concreto del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y Patrimonio Cultural Inmaterial²² de la Humanidad. Compete para el caso indagar sobre las organizaciones y políticas culturales que giran en torno al concepto de PCI. Así, se encuentran en el orden internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura - UNESCO-, el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina -CRESPIAL- y el Convenio Andrés Bello.

La instrumento normativo internacional que crea la UNESCO en el año 2003 es la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.²³ Este documento introduce la noción de inmaterialidad del patrimonio cultural, establece precisiones conceptuales y los instrumentos para la salvaguardia del PCI. La convención brinda los lineamientos que los Estados parte deben implementar, tanto en la formulación de políticas de orden nacional como en las metodologías para garantizar una efectiva salvaguardia del PCI.

El aporte más importante de la Convención radica en su orientación a los Estados parte hacia la implementación de los procesos de inventarios y salvaguardia del PCI. La Convención define la noción de salvaguardia como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización,

²² En adelante, se hace referencia al Patrimonio Cultural inmaterial con la sigla PCI.

²³ Disponible en <<http://www.unesco.org/culture/ich/es/convencion>>

transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos-”.²⁴

Desde los lineamientos de la UNESCO, la ruta a desarrollar para la efectiva salvaguardia del PCI es la siguiente: los Estados parte deben ratificar su adhesión a la Convención, convierten las directrices de la Convención en normativas nacionales, posteriormente realizan los inventarios o la introducción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y con la debida disposición financiera e institucional, los Estados parte deben proceder con las metodologías para la implementación de la Convención y para el desarrollo de las acciones de salvaguardia.

El discurso de la UNESCO provee el lenguaje para que la temática sea tratada e incorporada en los órdenes nacionales. Colombia ratifica su adhesión a la Convención en el año 2006.²⁵ A nivel Nacional, el Ministerio de Cultura es la institución encargada de atender y orientar las iniciativas de salvaguardia de PCI en el país. A través de sus direcciones, se elaboran las políticas culturales que competen a las áreas de acción del Ministerio. Así por ejemplo, la Dirección de Patrimonio es la encargada de formular e implementar planes, programas y proyectos que buscan desarrollar la gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano, material o inmaterial.

La política cultural que interesa para el caso que expone en esta investigación es la Política sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, ésta se ha ido constituyendo con antecedentes legales y otras políticas, las más representativas son: la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura reglamentada por el Decreto 2941 de 2009, y la Ley 1185 de 2008 creó la Lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

²⁴ Tomado de la página Web: <<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006>>

²⁵ Colombia se declara Estado parte de la Convención para la Salvaguarda del PCI de la UNESCO, mediante Ley 1037 del año 2006.

Respecto a la financiación de las acciones de salvaguardia, en Colombia se estableció un impuesto a la telefonía celular. Así, las propuestas y proyectos de salvaguardia de manifestaciones del patrimonio inmaterial, deberán dirigirse a las entidades regionales que existan en materia de PCI, como Consejos Departamentales de Patrimonio para su estudio y ejecución.

En el ámbito regional, las políticas e instituciones relacionadas son: el Consejo Departamental de Patrimonio, Fondo Mixto de Cultura, la Secretaría Municipal de Cultura y CORPOCARNAVAL. Es necesario aclarar que a nivel departamental no existe una política cultural formulada por una institución cultural oficial, y el tema cultural presente en políticas públicas es bastante reducido. Existen, sin embargo, asociaciones, grupos y fundaciones interesadas en temáticas culturales relacionadas al patrimonio cultural, es el caso de la fundación Mundo Espiral.

En relación a las políticas culturales mencionadas, se tiene que el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Ley 706 de 2001, y en diciembre del año 2007 fue declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional mediante la resolución 1557 de 2007. Con la Ley 1185, el Carnaval es incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y, en vista de esta inclusión, a partir de mayo de 2010 en el ámbito local se elabora el Plan Especial de Salvaguardia.

El Plan Especial de Salvaguardia es un requisito para que la manifestación cultural sea incluida en la Lista representativas de PCI. Así podemos ver que para la inclusión de una manifestación dentro de sistemas amparados por políticas culturales se deben cumplir ciertos requisitos. Dicha inserción resulta también del cumplimiento de una serie escalonada de competencias que van desde el orden local, pasando por el departamental hasta el nacional. Confirmamos en esta revisión la importancia de la interlocución entre

instituciones, actores y lugares, desde los cuales se piensan e inciden en los rumbos de las manifestaciones culturales.

Se ha presentado en la perspectiva que Ochoa sugiere, las principales instituciones y políticas culturales relacionadas con el PCI. Nos interesa a continuación reflexionar sobre el enfoque desde el cual estas políticas abordan los temas de memoria y documentación de las manifestaciones culturales, identificaremos puntos en común, tensiones y conflictos en las maneras de concebir la memoria.

2.2. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Interesa en este momento abordar la concepción de memoria presente en las principales políticas culturales sobre el Carnaval de Negros y Blancos. Desarrollar este ejercicio supondrá asumir la existencia conflictiva de diferentes concepciones y prácticas de memoria y de sus representaciones. Las formas en que los colectivos recuerdan no siempre coinciden con aquello que los textos o políticas culturales contemplan.

En este orden de ideas, es pertinente para la presente reflexión partir de las discusiones sobre la distinción entre memoria e historia. Encontramos la memoria social expresada en voces, narraciones, textos, imágenes, objetos y acciones engendradas en espacios de confluencia y significación social. La historia, por su parte, necesita de instituciones, discursos y agentes que orienten y direccionen a la memoria social.

La memoria apela a una práctica de carácter subjetivo, relacionada a aquello que los colectivos recuerdan. La revisión del documental *El último carnaval. Un viaje por la memoria* (2012), brindó la posibilidad de aproximarnos a la importancia de la memoria, por medio de la huella testimonial que presenta el documental, la memoria se presenta como una práctica cultural que posibilita las expresiones y la continuidad del Carnaval.

Se hace alusión al video documental como soporte de memoria, en vista de que la historia oficial ha desconocido constantemente la validez y oficialidad de otro tipo de soportes.

De diversas distinciones entre memoria e historia, referenciamos aquella que nos ofrece Cristóbal Gnecco:

La historia es una forma de producción social de saber que se construye a partir de, y estructura, la memoria social, ese dispositivo de referencialidad temporal que reside en prácticas colectivas y que permite que el pasado se perciba de una manera particular; la memoria social es todo aquello que los individuos recuerdan, sus expresiones locales, regionales y, en menor grado extrarregionales.²⁶

El antropólogo indaga sobre estrategias mediante las cuales la historia domestica la memoria social, para dar forma a la historia hegemónica. Para Gnecco la historia hegemónica representa universalismos que se oponen a memorias sociales locales. Los cánones de la historia establecen constantemente formas de investigación y políticas para delimitar aquello que es y no es historia, excluyendo otras alternativas históricas.

Las memorias hegemónicas utilizan mecanismos que objetivan la alteridad, entre ellos se encuentra la objetivación espacial representada en los museos, en centros de documentación y archivos. Dichos espacios brindan instrucciones sobre qué recordar, proponiendo una narrativa histórica que ha pasado por un proceso de selección de archivos: la memoria social ha pasado de ser vivida y encarnada en multiplicidad de soportes a registros autorizados por una memoria selectiva.

Los espacios de objetivación indican qué recordar, cómo recordar, proporcionan un punto de vista; impiden la dispersión de la memoria social y cortan significativamente otras posibilidades de construcción histórica. Manifiesta Gnecco: “Los museos son

²⁶ Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano, *Memorias hegemónicas, memorias disidentes*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, p. 171.

artefactos esenciales en la estructuración de una política de la memoria y en la forma en que la historia domestica la memoria social”.²⁷

Los museos y centros de documentación representan los lugares predilectos para el archivo. Así, resulta pertinente la discusión que Jacques Derrida plantea en la conferencia *Mal de archivo*. El archivo, para este filósofo, es una noción que implica una puesta en reserva, requiere un lugar de consignación, una técnica de repetición y una cierta exterioridad. El archivo siempre ha requerido soportes y, en la actualidad, se han multiplicado tanto soportes como formas de acopio; su estudio, por tanto requiere tener en cuenta las denominadas rupturas del lenguaje.

Derrida imagina un proyecto de archivología general como posible ciencia interdisciplinar del archivo, dicha ciencia afrontaría dos dimensiones: la economía de la memoria (es decir, todo lo que ocurre con los soportes, huellas, documentos) y las discusiones conceptuales sobre los problemas del archivo, oralidad, propiedad pública, huellas mnémicas, herencias arcaicas y transgeneracionales.

Para nuestro caso, ubicamos las orientaciones de las políticas culturales en la economía de la memoria a la que se refiere Derrida. En ella, un archivo es instituyente y conservador, guarda, pone en reserva, hace referencia a una institución o a un lugar que la contiene y le otorga el carácter de historia. Por su parte, las discusiones conceptuales sobre memoria, oralidad, huellas mnémicas y herencias tendrían lugar en los abordajes de la memoria viva, de la memoria espontánea.

Con esta línea argumentativa, afirmamos que la concepción institucional de memoria referida al Carnaval de Negros y Blancos se inscribe en la lógica de la historia hegemónica, en la cual el archivo se posesiona como una fuente que conserva, acumula y

²⁷ *Ibíd.*, p. 178.

capitaliza una información seleccionada y coherente con los intereses de agentes e instituciones determinados. Desde esta perspectiva la memoria social del Carnaval es movilizadora por instituciones y políticas culturales referidas al Patrimonio Cultural Inmaterial.

La preocupación pública por el Patrimonio Cultural Inmaterial es un hecho relativamente nuevo, en su posicionamiento es fundamental el rol de la UNESCO, prueba de ello es la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial del año 2003. La Convención es la principal política cultural de carácter internacional que ha servido de base y referencia para la elaboración de políticas nacionales y locales sobre la materia.

Existen múltiples interpretaciones de la definición de Patrimonio Inmaterial que presenta la Convención.²⁸ Destacamos aquella que realiza Mónica Lacarrieu: para la investigadora, lo inmaterial hace referencia a aquellos espacios en donde lo simbólico y representacional está más vivo o es más evidente. El patrimonio inmaterial, para Lacarrieu, se carga de significados en el uso que los grupos humanos hacen de él, bien para escenificar sus memorias, así como también en la transición de formas colectivas de memoria a formas institucionalizadas.

En consonancia con el hilo conductor de esta reflexión, pretendemos identificar la relación entre memoria y las políticas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial. Con este propósito, nos permitimos citar nuevamente a la investigadora Argentina. Manifiesta:

²⁸ Párrafo 1 supra de la Convención: “Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”. En: Ministerio de Cultura, *Convención y política para la salvaguardia del PCI*, Bogotá 2011, p. 17.

Desde el sistema de clasificación imperante, legitimado por las personas que intervienen en la dinámica social, aquello que los organismos internacionales e instituciones definen como inmaterial o intangible, pertenecería al ámbito de la memoria, visualizada en su vínculo directo con el pasado como el nicho de los recuerdos, de lo afectivo y de las ideas que se transmiten “boca a boca” de generación en generación, mientras el patrimonio queda restringido a la necesidad de indicadores, objetos, señales que localicen, permitan ver y palpar, den existencia y exhiban un pasado conveniente y con estatus para quienes necesiten del mismo. La memoria, así permanece en el nivel de lo evanescente y de lo que puede diluirse, mientras el patrimonio en el lugar de la fijación y el congelamiento [...].²⁹

Se identifica en las perspectivas expuestas una constante tensión entre, al menos, dos formas de concebir la memoria: una, en la cual la memoria promueve la significación de una experiencia cultural específica, local, encarnada en las prácticas culturales y en los grupos sociales que mantienen viva dicha experiencia cultural: “La memoria no institucionalizada permite volverla parte del campo de ‘lo popular’, plena de ‘espontaneidad’, cargada de sentido de recuperación del pasado para dar significado al presente”.³⁰ Y, otra, asociada al tratamiento institucional de la memoria: la historia promueve, en esta perspectiva, la significación de experiencias culturales generalizadas, universalistas, encasilladas para nuestro caso en la noción de PCI.

La concepción de memoria presente en las políticas culturales referidas al Carnaval de Negros y Blancos se encamina hacia la “salvaguardia” de las manifestaciones culturales. Para dicho logro, se plantean diferentes mecanismos. Los enumeramos a continuación:

²⁹ Mónica Lacarrieu, “El Patrimonio cultural inmaterial: Un recurso político en el espacio de la cultura local”, En: *Seminario sobre patrimonio Cultural Instantáneas Locales*. DIBAM, Santiago de Chile, 2004, p.159.

³⁰ *Ibíd.*, p.162.

- a) La Convención de la UNESCO plantea la documentación e investigación, preservación y protección.
- b) La Política sobre Patrimonio Cultural Inmaterial en Colombia, en su *Estrategia de Fortalecimiento de la Gestión Social del PCI* contempla:

La recuperación, documentación y transmisión de la memoria social de las comunidades locales, contenida de manera principal en la historia y tradición oral, con sus continuidades y ficciones, es un elemento muy importante en esta estrategia. Para recuperar y fortalecer estos procesos de memoria, en Ministerio de Cultura promoverá los centros de memoria, a los que se pueden articular museos comunitarios, centros locales de documentación y prácticas artísticas.³¹

- c) El Decreto 2941 del 6 de Agosto de 2009, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial, en el Capítulo 1, Artículo 4 señala:

El Ministerio de Cultura, de conformidad con la Ley 1037 de 2006, aprobatoria de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en coordinación con sus entidades adscritas, entidades territoriales y las instancias del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, apoyará las iniciativas comunitarias de documentación, investigación y revitalización de estas manifestaciones y los programas de fomento legalmente facultados”.³²

- d) Plan Especial de Salvaguardia –PES-: El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto es incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y en Ministerio de Cultura aprueba su Plan de Salvaguardia mediante Resolución Número 2055 del 22 de

³¹ Ministerio de Cultura, *Convención y Política para la Salvaguardia del PCI*, Bogotá 2011, p. 71.

³² Ministerio de Cultura, *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia: Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*, Bogotá, 2011, p. 103.

Septiembre de 2010. Esta política es de mucha importancia, pues representa la ruta local hacia la salvaguardia del Carnaval.³³

Observamos que desde el orden internacional, hasta el local, el ámbito de la memoria se relaciona con espacios como museos, centros de documentación, centros comunitarios y archivos. Además, acciones como la investigación, sistematización y comunicación de dicha manifestación cultural implican la existencia de espacios dedicados a la cultura del Carnaval.

Con el propósito de realizar un balance y crítica a la implementación de las políticas culturales tomamos como caso específico para esta investigación el Museo del Carnaval: una experiencia institucional asociada al tratamiento de la memoria y representación del Carnaval de Negros y Blancos, y el único lugar en la ciudad de Pasto destinado a la memoria del Carnaval, veamos.

³³ Se anexa en Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval, en esta política el lector identificara las orientaciones en términos de memoria y documentación.

2.3. Museo del Carnaval: un lugar para la memoria del Carnaval.



Piezas del Museo ubicadas en la parte central.

Fotografía: Edith Guerrero Coka.

Un camino de reflexión sobre políticas culturales lo constituye pensarlas en/mediante proyectos concretos o experiencias particulares. El presente ejercicio académico optó por indagar las políticas culturales relacionadas con el Carnaval de Negros y Bancos de Pasto, a partir del seguimiento al Museo del Carnaval, espacio institucional destinado a la memoria del Carnaval. Para esta tarea se revisaron diversas fuentes que posibilitaron la construcción de un punto de vista alrededor de la política cultural sobre patrimonio inmaterial y la gestión del mismo.³⁴

Una primera aproximación al Museo se encuentra en las descripciones que varias instituciones culturales divulgan sobre éste. Así, encontramos algunas referencias en páginas web y en materiales que circula la Oficina de Cultura y Turismo de Pasto.

Veamos; por ejemplo:

³⁴ El Museo del Carnaval carece de un registro documental, en vista de esta dificultad se relatarán en esta investigación aspectos generales sobre el Museo, recopilados mediante entrevistas realizadas entre el mes de Mayo y Diciembre del año 2012 en la ciudad de Pasto.

El Museo del Carnaval, fue inaugurado el 20 de diciembre de 2000. Ocupa las instalaciones del Centro Cultural Pandiaco, al norte de Pasto. Es un espacio de exhibición permanente del arte popular expresado en el Carnaval de Negros y Blancos. Los artesanos y gestores culturales involucrados en esta fiesta folclórica, encuentran en el Museo del Carnaval el sitio de encuentro con el espectáculo y con parte del jolgorio que en su momento no disfrutaron. Las manifestaciones del Carnaval se encuentran representadas en torno a una carroza alegórica que domina el centro de la sala mayor. Los monigotes que visualizan a los años viejos, los disfraces individuales, las murgas, las comparsas, los mascarones, la Familia Castañeda, el día de negros, el carnavalito, las carrozas no motorizadas y elementos (muñecos) de las monumentales carrozas, reciben con colorido y pintoresca sonrisa a quienes visitan este lugar.³⁵

La anterior descripción hace alusión a un lugar de la memoria del Carnaval por excelencia, o al menos a la concepción que tienen instituciones culturales oficiales de la ciudad de Pasto, las cuales incluyen al Museo en la oferta cultural de la ciudad. De esta manera resulta muy atractiva su existencia, pues representa un lugar en el cual ciudadanos de Pasto y turistas encuentran una representación del arte popular y las manifestaciones que se presentan en el Carnaval. Comencemos con una breve descripción del trayecto.

El Museo del Carnaval fue inaugurado en del año 2000, como una iniciativa institucional a cargo del entonces director de la Oficina de Cultura Municipal, especialista Álvaro Reyes, acompañado de un grupo significativo de artesanos y gestores culturales. El Museo del Carnaval se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad de Pasto, en el

³⁵ Disponible en la página web:

<http://www.culturapasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=30:museo-del-carnaval&catid=6:museos-pasto&Itemid=4>

barrio Pandiaco; ocupa las instalaciones del Centro Cultural Pandiaco, donde también funciona la Secretaria Municipal de Cultura de Pasto.



Fotografía: Yurany Paz Morán

En este lugar funcionaba el Matadero Municipal de Pasto. Luego de decretarse el desplazamiento del Matadero al sector rural del municipio de Pasto, estas instalaciones fueron destinadas a la creación del Centro Cultural Pandiaco. Acontecimiento que se constituye en el primer logro del proyecto, pues resignifica un lugar dedicándolo a la cultura.

Álvaro Reyes, mentalizador del Museo, nos comenta³⁶ que el Centro Cultural Pandiaco fue pensado como una entidad cultural independiente, que permitiría alojar en su infraestructura los siguientes proyectos: un Museo Antropológico, el Museo del Carnaval, un centro de documentación de la cultura regional, salas de exposiciones en la

³⁶ Entrevista realizada a Álvaro Reyes el día 18 de Mayo del año 2012 en las instalaciones de CORPOCARNAVAL en la ciudad de Pasto.

cual estaría la “Sala de expositores Nariñenses”, hangares destinados al trabajo de los artesanos del carnaval, tienda, cafetería y una área administrativa.

Durante la administración del alcalde Jimmy Pedreros (1998-2000), el proyecto del Centro Cultural Pandiaco cumple su primera fase: la creación del Museo Antropológico y del Museo del Carnaval. Entre los miembros fundadores y colaboradores del Museo se encontraban: Jimmy Pedreros como director, Álvaro Reyes y Tarsicio Toro como coordinadores; los maestros artesanos Charly García, Raúl Ordoñez, Osmar Solarte, Servio Tulio Velázquez, Alfonso Zambrano, Javier Camacho, Ignacio Chicaiza, Carlos Javier Muñoz, Javier Caicedo, encargados de realizar las piezas alusivas a los diferentes aspectos el Carnaval. Todos aportarían desde la gestión o la creación al surgimiento del Museo del Carnaval.

Actualmente en el Museo se encuentran distribuidos diversos objetos alusivos al Carnaval de Negros y Blancos y a la cultura popular nariñense; entre ellos: fotografías en sepia y color, figuras talladas en madera, murales, cuadros, piezas de carrozas y otras figuras. Mediante estos objetos se relatan antiguas historias y características de la evolución del Carnaval.





Fotografía: Yurany Paz Morán

La existencia del Museo como un lugar de exhibición de algunos elementos materiales constitutivos del carnaval, la resignificación del espacio y su reconocimiento local, se posicionan como logros significativos en este proyecto cultural; sin embargo, con el transcurso de la investigación se identificaron algunas dificultades. Veamos.

Si bien, el surgimiento del Museo contó con un personal asignado concretamente al proyecto y se ubicaron los objetos en tal espacio; la primera dificultad que encontramos es la ausencia de un propósito, de su misión, mandato y objetivos. Resultó imposible conseguir el proyecto mediante el cual se propuso la creación del Museo, documento indispensable en la identificación de la política de memoria que orientaría su quehacer.³⁷

³⁷ Estos documentos hacen parte del archivo personal del Maestro Álvaro Reyes. Cabe aclarar que la información que se expone en esta investigación es resultado de una entrevista realizada a Álvaro Reyes en la cual se compromete a facilitarme documentos y archivos sobre la historia del Museo, pero lastimosamente, se niega a posteriores encuentros.

Una segunda dificultad se encuentra en los cambios de administración. El maestro Álvaro Reyes afirma que la falta de atención por parte de las administraciones de turno determinó el abandono y deterioro constantes del Museo. Subraya: “el Museo continuó porque estaba institucionalizado, pero el proyecto se detuvo, además de pararse, muchos objetos desaparecieron como es el caso de algunas piezas de un pesebre indígena elaborado por los maestros Zambrano”.³⁸

En el año 2000, el Carnaval de Negros y Blancos no se encontraba inscrito en ningún sistema de reconocimiento en materia de política cultural, su máximo relacionamiento institucional se realizaba con la Alcaldía Municipal. Sin embargo, en el año 2001, el Carnaval es declarado Patrimonio Cultural de la Nación y posteriormente con la creación y adopción de políticas referidas al Patrimonio Inmaterial por parte del Ministerio de Cultura, el Carnaval es reconocido como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional (2007) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2009).

Los reconocimientos en política cultural representan múltiples posibilidades para las expresiones patrimoniales. La creación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos encaminados hacia su salvaguardia, son acciones concretas de implementación de dichas políticas. La implementación de políticas, como sugiere Ochoa, consiste en traducir las orientaciones contempladas en diversos textos (convenciones, planes, programas) en acciones y proyectos concretos para el uso y disfrute de la ciudadanía en general. Señala: “La traducción de un deseo cultural en un proyecto concreto se da a través de un proceso comunicativo en el cual vemos cómo los diferentes valores adscritos a lo cultural, desde

³⁸ Entrevista realizada a Álvaro Reyes el día 18 de Mayo del año 2012 en las instalaciones de CORPOCARNAVAL en la ciudad de Pasto.

los diferentes grupos que interactúan en la implementación de un proyecto se traducen a través de las relaciones entre ellos”.³⁹

Este proceso necesita la articulación de diferentes actores, sobresalen principalmente: el Estado, la sociedad civil y las empresas privadas. Desde este punto de vista, un proyecto cultural resulta significativo en la medida en que se equilibren las responsabilidades de los gobiernos locales, con los deseos de la sociedad civil y/o las empresas privadas. Frente a esta relación, Víctor Vich afirma: “El Estado debe ocupar una posición central aunque sepa, de antemano, que no es el único actor en el escenario y que esa centralidad es tan imaginaria como real”.⁴⁰

Una buena experiencia de implementación de políticas culturales, partirá de la articulación referenciada; pero también, de la apropiación local de dichas políticas. Es necesario comprender la apropiación como las capacidades locales de gestión, pero también con las capacidades de fomento de la investigación, de formación y sobretodo de la creación de un discurso que posicione críticamente la misión de los proyectos en la sociedad.

Pese a las condiciones favorables para del posicionamiento el Museo del Carnaval, éste no ha presentado avances significativos en materia de implementación de políticas culturales.⁴¹ A la fecha, el Museo del Carnaval no cuenta con un guión museológico ni un montaje museográfico, situación que lo excluye del reconocimiento en programas como la Red de Museos de Colombia.⁴²

³⁹ Ana María Ochoa, *Entre los deseos y los derechos*, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología, 2003, p. 84.

⁴⁰ Víctor Vich, “Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural”, En Guillermo Cortés, edit., *Políticas culturales: ensayos críticos*, Lima, IEP, INC, 2006, p. 52.

⁴¹ En la visita realizada al Centro Cultural Pandiaco, solicité formalmente el acceso a documentos, actas, proyectos relacionados con el Museo. Lastimosa y paradójicamente un lugar destinado a la cultura de la memoria no cuenta con registros organizados sobre su existencia.



En varias visitas realizadas al Museo, nos encontramos con situaciones como la desorganización y el abandono del lugar.

Fotografía: Edith Guerrero Coka.

En las políticas culturales relacionadas con el Carnaval de Negros y Blancos, es clara la orientación hacia crear y fomentar espacios destinados a la memoria, entendida como documentación, estas promueven la creación de centros de documentación, museos comunitarios entre otros. Sin embargo, el único espacio físico destinado a dichas tareas – Museo del Carnaval-, no representa tales objetivos por situaciones como las anteriormente señaladas. Su papel como lugar de memoria, a la luz de las políticas culturales sobre el Patrimonio Inmaterial, salta a la duda.

Víctor Vich identifica varias dificultades en los proyectos de política cultural, una de ellas es la asignación de responsabilidades a un solo actor, pues la implementación de una política requiere la articulación de los siguientes actores: Estado, sociedad civil, la empresa y el mercado. Observamos, en el proyecto del Museo del Carnaval, una institucionalidad que no ejerce su responsabilidad frente a la gestión del patrimonio, como tampoco iniciativas de la sociedad civil y del mercado que procuren la apropiación social.

Respecto a estas dificultades indagamos con el actual Secretario de Cultura Municipal de Pasto, maestro Álvaro Gomezjurado, quién manifiesta su preocupación por las condiciones en las cuales recibió el Museo, y señala al respecto:

[...] Hemos radicado una serie de proyectos al Consejo Departamental del Patrimonio, es quien administra y destina los recursos que por el concepto de IVA telefonía celular, se direcciona precisamente para la conservación del patrimonio cultural y salvaguarda de las manifestaciones. Recordemos que en el Plan Especial de Salvaguardia está contemplado un Centro de Memoria, que incluye un archivo, un registro fotográfico, audiovisual y hemos visto la posibilidad de ampliar el servicio desde el Centro Cultural Pandiaco, más precisamente desde el Museo del Carnaval. Esperamos contar con la disposición política de la Gobernación de Nariño, quien a través del Consejo Departamental de Patrimonio podría hacernos entrega de recursos a los cuales nosotros tenemos derecho. Esperamos contar con esa suerte porque aquí no se vale nada de la calidad del proyecto, ni que tan bien plantado este si no de la voluntad política [...] ⁴³

Desde este punto de vista, que representa la institucionalidad cultural a nivel municipal, el acceso a recursos y al cumplimiento de las orientaciones contempladas por la política cultural a nivel regional, si bien se reconoce como un derecho cultural, depende en última instancia de la voluntad política de los gobernantes de turno. En el estudio de Ana María Ochoa sobre algunos programas del Ministerio de Cultura, sobresale la misma problemática. Observa la autora: "...La cultura política que media la aprobación de uno u otro programa, que determina cómo se asignan los rubros para diferentes programas, frecuentemente tiene que ver con decisiones políticas personalistas

⁴³ Entrevista personal realizada a Álvaro GomezJurado, secretario de Cultura Municipal el día 17 de octubre de 2012 en las instalaciones del Centro Cultural Pandiaco.

que colocan los programas de política cultural al vaivén de los cambios políticos y de las voluntades de turno”.⁴⁴

En este orden de ideas, confirmamos las debilidades del proyecto cultural en cuestión. Se identifican debilidades en términos de implementación de políticas culturales en el ámbito de la gestión del patrimonio, de la responsabilidad de los gobiernos locales frente a los lineamientos establecidos por las principales políticas culturales. Además, se identifica una débil apropiación ciudadana del patrimonio, entendida como las capacidades locales de gestionar el patrimonio, a manera de ejemplo podrían ser iniciativas de apropiación: centros culturales, talleres artesanales como museos comunitarios, medios de comunicación alternativos, entre otros.

Desde otra óptica, esta reflexión propone que un motivo de dicha crisis se encuentra en las diferentes concepciones de memoria. Por una parte, aquella que contemplan las políticas culturales y, por otra, aquella concepción de memoria vivida, posible de identificar en la vivencia misma del Carnaval o en soportes como el audiovisual referido en el capítulo anterior. Sobresale en esta mirada una crítica al Museo cuando coloca las piezas en exhibición, volviendo estático y duradero aquello que no lo es, que es dinámico y frágil. Es aquella red de tramas simbólicas que involucran artesanos, instituciones, gestores culturales, carnavaleros, obras artísticas, voces, sonidos y toda la gama de expresiones que hacen vivo el Carnaval.

Cabe mencionar finalmente el creciente interés por investigar, documentar y desarrollar distintos procesos de memoria del Carnaval. Referenciamos a *La otra senda*, proyecto comunicativo encaminado a documentar las historias del Carnaval que no son contadas por los flujos de información masiva como noticieros nacionales o los medios

⁴⁴ Ochoa, Entre los deseos y derechos... p. 87.

de comunicación locales. Mediante el lenguaje audiovisual, *La otra senda* recopiló testimonios, relatos y voces que transmiten diferentes maneras de vivir el Carnaval, una aproximación más hacia la cultura del Carnaval.⁴⁵ Esta iniciativa se encuentra enmarcada en las producciones del Centro de Contenidos Culturales de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.

Proyectos como *La otra senda* son experiencias significativas de memoria y documentación. Nuevos textos, canales, soportes y formas de transmitir el conocimiento y la memoria del carnaval se abren en la contemporaneidad, para ser apropiados por la sociedad civil, el Estado y las empresas privadas, con miras a la implementación de políticas culturales y a la protección, fortalecimiento y continuidad de la máxima expresión cultural de la ciudad de Pasto y el sur de Colombia: el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

⁴⁵ En esta dirección se encuentra disponible uno de los capítulos desarrollados por la iniciativa “*La Otra Senda*”, denominado “*Agua por tiza*”:
<<https://www.youtube.com/watch?v=zKQotiABCCY&feature=youtu.be>>

Conclusiones

Las investigaciones sobre políticas culturales tienen varios matices. Este caso centró su atención en la necesidad de generar reflexiones y discusiones públicas sobre aquello que acontece entre cultura y poder, aquello que en el mundo de la cultura tiene necesaria u obligadamente relación con el Estado. Este apartado plantea algunas conclusiones de investigación, que, más que dar por terminado este ejercicio, siembra inquietudes y orientaciones para posteriores investigaciones o iniciativas culturales.

Cabe resaltar inicialmente que este ejercicio optó por realizar una indagación sobre políticas culturales situada en un contexto y un caso particular: el Museo del Carnaval de la ciudad de Pasto, Nariño, Colombia. De esta manera, el tema de la gestión del Museo se nos presentó como la posibilidad de pensar desde lo local, temas como la implementación y apropiación de las políticas culturales.

Metodológicamente los trabajos de indagación bibliográfica, recopilación de información y constatación en el campo, permitieron elaborar este documento y vislumbrar situaciones que en el ámbito académico y público son poco visibilizadas. Las observaciones directas, el diálogo y visitas a actores estratégicos permitieron cotejar aspectos relacionados con nuestras preguntas de investigación.

Para el logro de este escrito, nos remitimos a estudios sobre el carnaval como fiesta popular. Se presentaron perspectivas generales y estudios localizados, ejercicio que permitió identificar la necesidad de pensar las manifestaciones culturales desde múltiples miradas: reconociendo tramas de significación de las culturas populares, su riqueza e importancia en la vida de las comunidades. También se enfatizó en las implicaciones de una sociedad que determina simbólicamente y materialmente el rumbo de las culturas.

Observamos que alrededor del Carnaval de Negros y Blancos se generan varias tensiones: las implicaciones del mercado sobre su desarrollo, las disputas entre las entidades encargadas de su organización, la discusión sobre sus orígenes, las consecuencias de ser incluido en sistemas de reconocimiento en materia de política cultural, son algunas.

Las declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación y de la humanidad, acentúan el tipo de tensiones mencionadas. Se planteó que las políticas culturales requieren de relaciones intergrupales, del diálogo entre diferentes sectores que incluyan lo estatal, lo empresarial y la sociedad civil. Y, es precisamente la ausencia de este tipo de diálogos la causa de discontinuidad de proyectos, como también la toma de responsabilidades por parte de los distintos actores.

Un diálogo entre sectores partirá por reconocer las diferentes concepciones de memoria, las diferentes sentidos que el carnaval tiene para diversos sectores, y, a partir de este dialogo de diferencias, establecer puentes que conecten los lineamientos de las políticas culturales, con los deseos y necesidades de sectores como los artistas del Carnaval y la ciudadanía en general.

Cuando este texto hizo referencia a la memoria, lo realizó pensando en el sentido social del patrimonio. Por este motivo se desarrolló una aproximación a la vivencia del carnaval, a las principales actividades que en él se desarrollan y, como un ejercicio ilustrativo, se reflexionó acerca de un documental audiovisual.

La reflexión sobre el documental *El último Carnaval: un viaje por la memoria* (2012) permitió realizar una aproximación a las prácticas de la memoria que tienen lugar en los talleres artesanales. Ello facilita la insistencia en recurrir a la multiplicidad de

formas en que la memoria del carnaval, se crea, se trasmite y se utiliza. Así como las múltiples maneras de crear soportes de memoria, para el caso, el lenguaje audiovisual.

La concepción de memoria relacionada con las intersubjetividades, con valorar los actores que hacen posible la vida del carnaval, abrió paso a aquella contemplada en las políticas culturales sobre el patrimonio inmaterial. Se evidenció en el texto una tensión entre las dos maneras de concebir la memoria: una que tiene que ver con aquello que se vive y con los lugares en donde viven los artistas del carnaval y, otra, con la noción institucional, asociada a la salvaguardia de las manifestaciones culturales en términos de preservación.

A la luz de estas diferencias, nos remitimos al caso del Museo del Carnaval: experiencia de tratamiento de la memoria desde el ámbito institucional en cargo de la Secretaría de Cultura Municipal. En este lugar, se encuentran expuestos objetos alusivos al Carnaval, con el propósito de ofrecer una narrativa del pasado y presente del Carnaval de Negros y Blancos.

El Museo del Carnaval presenta algunos logros en materia de resignificación en el uso del espacio. Así, un lugar en el cual se encontraba un matadero, se destina a usos culturales. Además, este lugar cuenta con unas instalaciones que brindan a los visitantes una aproximación a la cultura del Carnaval. En la actualidad, sus principales visitantes son niños de diferentes escuelas de la ciudad y, en menor medida, turistas.

A pesar de la existencia física del lugar y de su reconocimiento por algunas instituciones culturales oficiales, este espacio presenta varias dificultades. Veamos:

- La ausencia de documentos como actas, cartas, proyectos, entre otros registros, imposibilitó la tarea de identificar el modelo de gestión y las políticas que orientaron su surgimiento y desarrollo.

- Hasta la fecha, el Museo no cuenta con un guión museológico ni un guión museográfico; es decir, su funcionamiento como museo no se encuentra inscrito en sistemas culturales de gestión de museos como es la Red Nacional de Museos.
- A partir de estas características, se detecta una crisis en el ámbito de la gestión del patrimonio. Resaltamos la importancia de identificar manifestaciones del patrimonio cultural de los pueblos y de su inserción en sistemas de reconocimiento, mas consideramos que estos procesos no se deben quedar en esta fase.
- Si bien, el buen funcionamiento el Museo es responsabilidad del gobierno local, se hacen necesarios procesos de veeduría por parte de las instituciones culturales en los órdenes nacional e internacional, como también de parte de la sociedad civil
- Pensamos también que la implementación de políticas culturales para la protección y reconocimiento de las manifestaciones culturales, no se debe reducir al ámbito de la gestión, esta fase debe propiciar iniciativas de apropiación como la investigación. Iniciativas que generen narrativas sobre el uso cultural del pasado en beneficio de la continuidad y vitalidad del Carnaval.

Finalmente creemos que las propuestas de documentación, registro y memoria del Carnaval de Negros y Blancos son posibles en la medida en éstas dialoguen con los diferentes actores sociales que lo hacen posible. Además, con este ejercicio no pretendemos negar las posibilidades de tratamiento de memoria acorde a las políticas culturales; pretendemos más bien fomentar puentes que conecten las orientaciones de las políticas con los deseos de los actores que hacen posible y viven el Carnaval. Ellos pueden ser: artesanos, investigadores, turistas, niños, personas de la tercera edad, poblaciones vulnerables y todos aquellos actores que tienen que ver con la preparación, organización, realización y disfrute de esta gran fiesta.

Bibliografía

Bajtín, Mijaíl, *La cultura popular en la edad media y el renacimiento. El contexto de François Rebeláis*, Madrid, Alianza, 1999.

Cortés, Guillermo, edit., *Políticas culturales: ensayos críticos*, Lima, IEP, INC, 2006.

Eco, Umberto Eco y V.V. Ivanov, *¡Carnaval!*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

<<http://www.carnavaldepasto.org/>>

<http://www.culturapasto.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=30:museo-del-carnaval&catid=6:museos-pasto&Itemid=4>

<<http://www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-MLacarrieu.pdf>>

<<http://www.unesco.org/culture/ich/es/convencion>>

<<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006>>

https://www.youtube.com/watch?v=AnQ2eIr-r_w

García Canclini, Néstor, *Culturas populares en el capitalismo*, México, Grijalbo, 2002.

Guerrero Arias, Patricio, *Usurpación simbólica, identidad y poder*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala, 2004.

Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano, *Memorias hegemónicas, memorias disidentes*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004.

LacARRIERU, Mónica, “El Patrimonio cultural inmaterial: Un recurso político en el espacio de la cultura local”, En: *Seminario sobre patrimonio Cultural Instantáneas Locales*. DIBAM, Santiago de Chile, 2004.

Ministerio de Cultura, *Convención y política para la salvaguardia del PCI*, Bogotá 2011.

Ministerio de Cultura, *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia: Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*, Bogotá, 2011

Muñoz, Lydia Inés, *Memorias de espejos y de juegos. Historia de la fiesta y de los juegos del Carnaval Andino de San Juan de Pasto*, Pasto, Edinar, 2007.

Ochoa, Ana María, *Entre los deseos y los derechos*, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología, 2003.

Rodríguez, Javier, *Carnaval de Negros y Blancos. Juego, arte y saber*, Pasto, Xexus, 2011.

Tobar, Javier, *Carnaval de Negros y Blancos, Artes del hacer y performance*, Popayán, Universidad del Cauca, 2012.

Zarama, Germán, “Fiesta y carnaval en la construcción y fortalecimiento de ciudadanía: participación social y empoderamiento en las políticas públicas culturales”, en *Semiosis del Carnaval*, Pasto, No. 4, Mundigráficas de Nariño, 2011.

Entrevistas

Javier Tobar, entrevista realizada el 13 de octubre de 2012 en la ciudad de Pasto - Colombia.

Álvaro Reyes, entrevista realizada en 18 de mayo de 2102 en la ciudad de Pasto - Colombia.

Álvaro Gomezjurado, entrevista realizada el 17 de Octubre de 2012 en la ciudad de Pasto - Colombia.

Charly García, entrevista realizada el 20 de agosto de 2012 en la ciudad e Pasto - Colombia.

Ana María Maldonado, entrevista realizada el 28 de septiembre de 2012, en la ciudad de Quito- Ecuador.

Anexos

Anexo 1: Plan especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

RESOLUCIÓN 2055 DE 2010
(Septiembre 22)

"Por la cual se incluye el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia."

LA MINISTRA DE CULTURA,
en ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 2 del artículo 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008 y Reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, y

CONSIDERANDO:

"1. Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial podrán ser incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Cualquier declaratoria anterior como bien de interés cultural del ámbito nacional respecto de las manifestaciones a las que se refiere este artículo quedará incorporada a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial a partir de la promulgación de esta ley.

2. Plan de Salvaguardia. Con la inclusión de una manifestación cultural en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial se aprobará un Plan Especial de Salvaguardia orientado al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de la respectiva manifestación.

3. Competencias. La competencia y manejo de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial corresponde al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y a las entidades territoriales, según lo previsto en el artículo 8° de este título.

En todo caso, la inclusión de manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial deberá contar, según el caso, con el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural o de los respectivos Consejos Departamentales o Distritales de Patrimonio Cultural". (Subrayado fuera de texto).

Que, igualmente, el artículo 14 del Decreto 2941 de 2009 indica que el Plan Especial de Salvaguardia (PES), es un acuerdo social y administrativo concebido como un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), y que debe contener:

1. La identificación y documentación de la manifestación, de su historia, de otras manifestaciones conexas o de los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.
2. La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.
3. Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla.
4. Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte, relacionadas con la manifestación.
5. Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Especial de Salvaguardia y los previstos para su ejecución.
6. Medidas que garantizan la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.

7. Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.
8. Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.
9. Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.
10. Medidas de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia.

Que mediante la Ley número 706 del 26 de noviembre de 2001, el Carnaval de Blancos y Negros de Pasto, Nariño, fue declarado Patrimonio Cultural Nacional de Colombia.

Que mediante la Resolución número 1557 del 24 de septiembre de 2007, el Ministerio de Cultura declaró el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, como Bien de Interés Cultural de la Nación.

Finalmente, entre el 30 de septiembre de 2009, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto es reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco.

En el ámbito local, la agenda gubernamental también ha avanzado. En el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, Eje Cultura y Deporte, Programa "Carnaval Patrimonio de Todos", encontramos doce (12) metas precisas que apuntan a la salvaguarda del patrimonio inmaterial.

A partir de estos procesos y articulando las acciones de planificación y concertación con la comunidad se produce el presente Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos.

Que por iniciativa del Ministerio de Cultura se adelantó el correspondiente proceso de investigación y gestión para elaborar el Plan Especial de Salvaguardia para el Carnaval de Negros y Blancos.

Que el documento que emanó de dicho proceso de investigación y gestión contiene los siguientes puntos:

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Entidades y organizaciones que acompañaron la construcción colectiva del PES.
- 1.2 Equipo Dinamizador para la construcción del Plan Especial de Salvaguardia.

2. ORIGEN DE LA POSTULACIÓN

2.1 Evolución cronológica del reconocimiento de la política pública al Carnaval como Patrimonio Inmaterial.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

- 3.1. Características principales.
- 3.2. Principales días y festejos.
- 3.3. Modalidades principales del Carnaval de Pasto.
- 3.4. Etapas del Carnaval en su historia.

4. MECANISMOS DE CONSULTA Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y PARTICIPATIVAS UTILIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PES

5. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN: RIESGOS Y AMENAZAS PRINCIPALES

5.1. Principales Amenazas y Riesgos del Carnaval como Patrimonio Cultural Inmaterial.

6. OBJETIVOS DEL PES

- 6.1. Objetivo general (a 15 años).
- 6.2. Objetivos específicos.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN PRINCIPALES DEL PES

8. ACUERDOS BÁSICOS DEL PES

9. PROPUESTAS Y PONENCIAS PRESENTADAS AL PES

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO AL PES

11. RECURSOS Y ESTRATEGIA FINANCIERA

12. BIBLIOGRAFÍA

Que el mencionado proceso de investigación y gestión evidenció las siguientes amenazas y riesgos que pueden debilitar la manifestación:

Amenaza: Debilitamiento en el proceso de apropiación del patrimonio cultural del carnaval. Se ubica que las dimensiones de crecimiento y expansión que ha tomado el carnaval en la última década, lo hacen vulnerable frente a su propio patrimonio cultural. Si no se protegen las esencias identitarias del significado ritual de la manifestación, paulatinamente se irá mutando a feria y espectáculo al ritmo del consumo, el negocio y la demanda, desvirtuando la cosmovisión del carnaval y la fiesta, fundado en la persona, la cultura, la solidaridad, el encuentro, el juego y la vida.

Desde las mingas de patrimonio queda claro que la fortaleza del carnaval radica en la apropiación de sus raíces y esencias que orientan el presente y el futuro incluyendo a las nuevas generaciones y sus expresiones, como frutos de la cultura. Se expresa que nos falta conocer nuestro patrimonio, proteger lo propio y auténtico como poder fundante para su desarrollo y se sustenta en la celebración de esta fiesta ritual de origen triétnico (hispanica, indígena y afro) como manifestación de valores endógenos correspondientes a imaginarios propios de los actores urbanos y rurales que le dan identidad y sentido en la necesidad de regenerar la existencia individual y social. En este sentido, se considera que es urgente una resignificación del día 5 y 4 de enero, que representan expresiones tradicionales que evidencian una crisis profunda y una falta de claridad en su apropiación, significación y proyección.

Amenaza: La dignidad del trabajo de los artistas. Se recoge este clamor histórico de muchos artistas del carnaval, quienes consideran que las condiciones de trabajo en los improvisados "talleres" de los protagonistas del carnaval son inapropiadas logísticamente; el uso de equipos y materiales ponen en peligro su salud y bienestar humano, su seguridad social es vulnerable al no contar con un seguro de protección en riesgos profesionales en las actividades relativas al carnaval; de la misma manera, durante el año existen pocos estímulos y reconocimientos para la cualificación humana, cultural, técnica y de emprendimientos de los artistas y sus familias.

Amenaza: La subvaloración de la fiesta y el carnaval como constructores de cultura ciudadana. Se manifiesta que si bien se han realizado acciones y campañas como "juego limpio", estas no dejan de ser puntuales y esporádicas. Se requiere de una postura conceptual y metodológica de formación ciudadana desde los imaginarios y símbolos de la fiesta y la escuela del carnaval. La lúdica, la creatividad, el arte, la música, el teatro, son componentes fundamentales de una apuesta pedagógica ciudadana entendiendo que estas competencias se encuentran instaladas en la población de Pasto y en los actores y artistas del carnaval. Se ubican los retos en formar ciudadanos desde el acto pedagógico emocional artístico social del carnaval durante todo el año. Igualmente, se anota que las escuelas del carnaval deben contemplar un componente transversal de cultura ciudadana de carnaval.

Amenaza: La pérdida paulatina del juego y sus escenarios barriales. Sobresale esta reivindicación, que considera casi perdido el sentido del juego, que tradicionalmente nace y se desenvuelve desde la familia, los vecinos, la cuadra, el barrio y la vereda hacia la ciudad; el ciudadano ha dejado de ser protagonista y participante activo del carnaval en el escenario principal de la calle y los espacios públicos, reduciendo su rol al de observador de los desfiles de la senda y los tablados.

Amenaza: El aumento de agresiones y del juego irrespetuoso. Durante las mingas y mesas se anota el crecimiento desmedido de la fiesta que está llevando a la ciudadanía a olvidar las esencias del juego y su significado en el encuentro con el otro. El carnaval con su evolución actual va perdiendo sus competencias de autorregulación ciudadana y cada día se necesita mayor vigilancia o control frente a las agresiones, robos y juego irrespetuoso. Se remarca que este

fenómeno de inseguridad es un indicador de la pérdida del significado de la fiesta como patrimonio, donde el disfrute colectivo de todas y todos contribuyen a la celebración y control de la misma.

Riesgo: Privatización y comercialización del carnaval. Las personas participantes en el proceso de construcción del PES observan que ante el desarrollo vertiginoso del carnaval, la presencia de la publicidad y el mercado ha sido más fuerte en los últimos años. Igualmente, se manifestó que falta mayor claridad en la reglamentación sobre la participación del sector privado con referentes culturales y patrimoniales. En este sentido, se han presentado casos en los que se alteran los símbolos ancestrales por logotipos comerciales que desdibujan las esencias del carnaval y contaminan visualmente la senda en sus desfiles, convirtiendo las expresiones del carnaval en mercancía que dan paso a dinámicas de la oferta-demanda privada.

Riesgo: La organización del carnaval. Hay muchas observaciones frente al ente organizador del carnaval (Corpocarnaval). Para los participantes de las mesas, la organización ha cumplido un ciclo importante, pero hoy requiere ser transformada para abordar los retos que requiere una empresa cultural con sello de patrimonio; esta necesita enriquecerse con talentos humanos idóneos y competentes que estén a la altura de la fiesta con carácter local, regional y mundial. Igualmente, la estructura del carnaval demanda una representación más justa y equitativa de sus actores y artistas que participan en la manifestación. Se precisa de un modelo organizacional contemporáneo con tres dimensiones básicas:

- La dimensión cultural con referentes patrimoniales.
- Una eficiente dimensión administrativa y financiera.
- Una dimensión organizativa y logística a la altura de la manifestación.

Se aconseja que estas dimensiones se articulen estratégicamente en una gerencia colegiada y trabajo de equipo interdisciplinario.

Riesgo: Los concursos y las premiaciones. Se hicieron varias reflexiones profundas sobre los enfoques de los concursos y premiaciones, cuyas características vienen fomentando actitudes y comportamientos individualistas, competitivos, mercantilistas que desdibujan el pensamiento ancestral de la minga, la solidaridad, la emulación y el encuentro creativo con el otro, sin pretender ganarle. Entre las propuestas sobresalen las de construir un sistema de apoyo y estímulos a la creatividad y a la investigación en función de la apropiación y al fortalecimiento del patrimonio del carnaval. Un buen referente es el sistema de becas y estímulos de la institucionalidad pública cultural y educativa.

Que en cumplimiento de los numerales 3 y 4 del artículo 11-1 la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008 y Reglamentado por el Decreto 2941 de 2009, el Plan Especial de Salvaguardia –PES– del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, fue sometido a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, quien emitió concepto favorable para la inclusión del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional y la aprobación de su Plan Especial de Salvaguardia, según consta en las sesiones del 11 de septiembre de 2009 y 9 de julio de 2010, según consta en las Actas números 10 y 7, respectivamente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Incluir el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional.

Artículo 2°. Descripción de la Manifestación.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Desde una comprensión de la cultura como un ser vivo, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto es reconocido como una fiesta patrimonial surcolombiana, que integra poblaciones de los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca y Huila. Por este motivo, se habla en el sur de "jugar a carnavales", resaltando las raíces ancestrales de esta manifestación. La relación del carnaval con la región Andina se expresa desde hitos espaciales históricos y culturales. La prolongación de las culturas incaicas llegaba hasta las cercanías del actual territorio sur del Cauca, pasando por el actual departamento de Nariño, delimitando un territorio susceptible de propiciar efectos de intercambio intercultural que llegan hasta el presente.

Este carnaval se sitúa fuera del calendario tradicional de los carnavales europeos, enmarcados por la "licencia" a las fiestas paganas en el período de Cuaresma o de la primera luna llena en primavera. En Pasto, como en todo el suroccidente, el carnaval está íntimamente ligado a las fiestas andinas ancestrales, a las que posteriormente se integraron tradiciones europeas y africanas. Es durante la última semana de diciembre y sobre todo la primera de enero, que el Carnaval de Negros y Blancos adquiere sus mayores expresiones.

"El carnaval es una vivencia universal que ha ido adquiriendo caracteres particulares en el espacio y en el tiempo. En Europa sus orígenes son diversos, pero lo cierto es que se encuentra ligado a los rituales agrarios, al invierno, a la primavera, al renacer de la productividad una vez al año. Lo mítico, lo sagrado, lo profano, las fiestas y el rito se conjugan en una unidad con múltiples expresiones para cada pueblo. En el centro de la práctica carnavalesca, en todas partes, está la inversión del mundo, de los valores formales, la ética y el poder. Durante esos días de fiesta, se enmascara lo establecido, se esconde la identidad cotidiana para sacar a flote aquellas manifestaciones que no tendrían lugar en otros tiempos.

La espontaneidad, la creación, la imaginación, los sueños y pesadillas se apoderan de esos días e imponen un sistema complejo de sentires no conocidos, de expresiones jamás vistas y reina la locura, lo lúdico; las normas han caído y el hombre completa su ser; su interior bulle fuera de la racionalidad reinante. El carnaval es ante todo vivencia y participación, no hay actores, todos son parte del ritual; la magia de esos días posibilita a todos ser y salir. El carnaval no es elitista, considera la calle como su máximo escenario ya que acoge a sus moradores sin exclusión. El carnaval es la unión de los opuestos, cualquiera puede ser rey, tirano o inventar su propio trono, nada está negado. El carnaval es el espacio de la sublimación de nuestros deseos reprimidos, es el espacio de la creación, de la concreción de nuestros estímulos para alcanzar la trasgresión"¹

La definición más general del carnaval es la de la fiesta al revés, o la del mundo invertido², que expresa la necesidad de la psiquis individual y colectiva de romper con las formas y expresiones reguladas por la racionalidad establecida. El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto tiene sus orígenes en la lucha de los esclavos negros por su libertad, en la época de la colonia española. En efecto, el 5 de enero, la población de esclavos negros celebraba "un día de libertad" y se lanzaba a las calles a revivir su música africana; durante ese día en un gesto que expresaba su anhelo de igualdad, tiznaban con carbón a los blancos que encontraban a su paso. La alegría de la fiesta, que desde entonces se le llamó la "fiesta de los negritos", contagió a los blancos que en muchas oportunidades participaron en la celebración.

En este contexto aparece el 6 de enero como "Día de los Blanquitos", día en que los artesanos de las carrozas participan desde 1920 con toda su creatividad y su trabajo manual, plasmados en grandes esculturas de papel. De esta manera, se trenzan en este escenario de fiesta la identidad indígena, la hispánica y la afrocolombiana. Tres son los componentes del Carnaval Andino de Negros y Blancos de San Juan de Pasto:

- a) El componente indígena precolombino, ritualidades agrarias y cósmicas al inti (sol), a la quilla (luna), al cuichig (arcoíris);
- b) El componente hispánico: teatro, personajes, íconos y costumbres;

c) El componente afroamericano: el juego de la "pintica", que presenta su foco cultural en el Antiguo Cauca"³.

"El Carnaval de Pasto, con la inagotable imaginación de sus artesanos, cultiva unos valores en los que se manifiestan los aspectos de la vida local, consolida la esencia de la identidad regional, oxigena la cultura, nutre procesos creativos, propicia comportamientos lúdicos, perfecciona aptitudes, desarrolla actitudes, particulariza un saber-hacer manual, ofrece placer y goce, motiva la participación, convoca al otro yo inhibido, despierta el subconsciente colectivo y fortalece el espíritu humano con base en el ejercicio de la libertad, la transgresión de normas, el derrumbamiento de tabúes y la admisión de excesos, en el contexto de un ritual en el que aflora la esencia misma de la vida"⁴.

El carnaval se ha convertido en el acontecimiento cultural más trascendente del suroccidente colombiano; en él convergen una multiplicidad de expresiones populares y la participación de propios y visitantes tiene como escenario principal el juego y el espacio público. La inclusión, alegría, respeto, solidaridad, sentido del humor y la libertad, son referentes que marcan diferencias frente al espectáculo o feria, donde el consumo y el placer privado es fundamental. Desde la historia del carnaval, se ha consolidado un movimiento patrimonial que lo reivindica como escenario fundamental del desarrollo cultural, social y económico de la región.

El carnaval es una oración a la vida, porque sentimos el palpitar de los seres que, siendo de papel, con esqueleto de hierro o de madera, rellenos de cartón o de icopor, reciben el hálito de la vida que le da el artista del carnaval, porque recibe el arte; y es una oración porque el arte es divino.

El carnaval es el poder del pueblo, es la verdadera democracia, allí el pueblo es el rey y aún los sencillos artistas del carnaval se revisten de poder, el poder del arte y la convocatoria multitudinaria a la fiesta"⁵. (Asoarca, julio de 2010).

Artículo 3°. Origen de la postulación y procedimiento seguido para la inclusión. En el año 2001, el Congreso de la República, mediante la Ley 706, declara al Carnaval de Negros y Blancos de San Juan de Pasto como Patrimonio Cultural de la Nación

En noviembre de 2004, por acuerdo del Concejo Municipal de Pasto, se expide el Decreto 006 por el cual se crea una organización de carácter mixto y permanente para el carnaval, denominada Corporación del Carnaval, Corpocarnaval. Se esbozan, asimismo, líneas de acción estratégicas en su planificación inicial y se avanza en la reglamentación interna de modalidades, acreditaciones, organización de la senda del carnaval y portafolio de comercialización.

En el año 2007, mediante la Resolución 1557, se declara al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, como bien de interés cultural de carácter nacional, y se ordena la elaboración del plan de protección, acción, revitalización, salvaguarda y promoción.

Este año se implementan desde Corpocarnaval los Encuentros Ciudadanos de Cultura de Carnaval (Carnaval Región e Historia; Carnaval y Ciudad; Carnaval Convivencia, Desarrollo y Paz) como preámbulo local al Encuentro Global de Carnavales, realizado a mediados de 2007.

En marzo de 2008 se realiza el Primer Cabildo Abierto, convocado por Los Amigos del Carnaval y más de 20 organizaciones de cultura y carnaval con el lema: "por el rescate del carnaval". Asisten 205 ciudadanos (77 intervenciones quedan registradas en las memorias) como cabildantes en uso de su pleno derecho de participar en la defensa del patrimonio cultural frente a los riesgos y amenazas latentes: comercialización, privatización y clientelismo cultural.

Para esta época, según Acuerdo número 007 de mayo 30 de 2008, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2008-2011 "Queremos más – Podemos más", que en su artículo 48 (Fundamento de la política pública "Pasto, inspirador de sueños colectivos") dispuso que "El

Carnaval de Negros y Blancos, Patrimonio Cultural de la Nación, se fortalecerá, proyectará y difundirá como la fuente inagotable de creatividad y como la máxima expresión cultural y autóctona de nuestro pueblo".

En el 2008 se presenta la solicitud de inclusión del Carnaval de Negros y Blancos a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que sería anunciada por la Unesco el día 30 de septiembre de 2009.

El 11 de septiembre de 2009, Corpocarnaval y la Alcaldía Municipal presentan ante el Consejo Nacional de Patrimonio una propuesta de Plan Especial de Salvaguardia. El Consejo propone modificaciones al documento y recomienda contemplar una metodología participativa para la construcción del PES, profundizando en las raíces históricas y culturales de la comunidad afro y su aporte a la construcción de esta manifestación.

En el mes de marzo de 2010, el Ministerio de Cultura realiza una convocatoria para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. La propuesta ganadora⁶ empieza a trabajar en mayo del mismo año, con una capacitación nacional sobre metodología para la formulación y ejecución de Planes Especiales de Salvaguardia. En la ciudad de Pasto se inicia públicamente el proceso el día 12 de mayo, con el taller de Metodología para la formulación y ejecución del PES. Allí, son presentadas las principales características de la propuesta participativa a implementar y se hace en la noche un evento carnalesco como ritual de lanzamiento del PES para el Carnaval de Negros y Blancos.

El día 9 de julio de 2010, en Bogotá, se presenta por segunda ocasión ante el Consejo Nacional de Patrimonio (CNP), el Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto. La sustentación es presentada por el primer mandatario de la ciudad de San Juan de Pasto, el coordinador del PES y representantes de las organizaciones que hacen el carnaval⁷. Se proyecta un video que da cuenta del proceso de las Mingas de Patrimonio y una presentación que sintetiza el documento presentado a los integrantes del CNP. El veredicto de los consejeros es unánime en su aprobación y se recomienda al Ministerio de Cultura contemplar este PES como referente nacional por sus aspectos participativos y pedagógicos.

Artículo 4°. Correspondencia de la Manifestación con los campos y criterios de valoración descritos en el Decreto 2941 de 2009. El Carnaval de Negros y Blancos es una manifestación que si bien se inscribe en diversos campos del patrimonio cultural inmaterial, puede reconocerse como un acto festivo y lúdico de carácter periódico, con reglas definidas y excepcionales, generadores de identidad y pertenencia; de la misma manera, esta expresión puede entenderse como un espacio de construcción y recreación de las artes populares, en la medida en que en ella conviven procesos de recreación de tradiciones musicales, dancísticas y plásticas que son perpetuadas y reinventadas por los participantes y artistas del carnaval. Al corresponder con dos de los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial se considera entonces que esta expresión cumple con el criterio de pertinencia.

El Carnaval de Negros y Blancos representa una manifestación de naturaleza colectiva, cuyo legado se transmite y recrea de generación en generación, construyendo un proceso vigente de reconocimiento colectivo que vehicula un proceso de valoración y apropiación de la misma. Esta manifestación no atenta contra los derechos humanos, ni contra los derechos fundamentales o colectivos y cumple con el criterio de equidad

Artículo 5°. Plan Especial de Salvaguardia y su ámbito de aplicación. Aprobar el Plan Especial de Salvaguardia –PES– correspondiente al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño.

Artículo 6°. Objetivo general. El PES del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto busca fortalecer los procesos sociales de salvaguardia de esta manifestación, consolidando una perspectiva de cultura dinámica, que permita empoderar a los ciudadanos para garantizar la protección colectiva

del patrimonio inmaterial como la mayor riqueza humana y fuerza social en la construcción del desarrollo integral.

Artículo 7°. Objetivos específicos.

- a) Empoderar en los actores, artistas y participantes del carnaval en sus distintos ámbitos sobre los significados del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como Patrimonio Cultural Inmaterial. Consolidar y fomentar las escuelas del carnaval en sus distintas modalidades de expresiones;
- b) Recuperar el significado ancestral y cultural del día que dio origen al carnaval, el 5 de enero (la fiesta de los negritos) con una proyección que valore y posicione las culturas y comunidades afros en sus aportes a la riqueza de la cultura colombiana y del patrimonio actual. Igualmente, rescatar el significado ancestral y cultural del 4 de enero (Día de la Familia Castañeda) para posicionar este día con claridad patrimonial fortaleciendo al sector rural como principal protagonista histórico de esta jornada, que abre la recta final del carnaval;
- c) Generar una nueva comprensión y práctica de la publicidad limpia que no contamine el patrimonio. Ser pioneros en Colombia en posicionar imagen empresarial con sello patrimonial. Fomentar las iniciativas emprendedoras asociadas a productos del carnaval y la marca empresarial asociada a la responsabilidad social patrimonial;
- d) Fortalecer el ente organizativo del carnaval, como una organización competente con perfil de empresa cultural patrimonial, que sea un ejemplo de salvaguardia y protección en los distintos componentes de la cultura del carnaval y que responda a los retos contemporáneos del carnaval local, regional, nacional y mundial;
- e) Dignificar las condiciones de vida de los artistas del carnaval y reconocer sus aportes a la cultura y al fortalecimiento del patrimonio; posibilitar espacios de trabajo apropiados para los motivos del carnaval, acompañando el paulatino cubrimiento de la seguridad laboral de los artistas. Propiciar la construcción de los hangares y la "ciudadela del carnaval" como proyecto urbanístico y patrimonial;
- f) Posicionar conceptual y metodológicamente la fiesta y el carnaval como constructores de cultura ciudadana. Demostrar que el carnaval es el mejor escenario pedagógico y lúdico de las transformaciones de actitudes y comportamientos agresivos y que una manifestación fuerte contribuye a la autorregulación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura de paz;
- g) Lograr una sana competencia entre las modalidades del carnaval que fomente la solidaridad, la emulación, el conocimiento y especialización de técnicas, los estímulos para estudios e intercambios. La premiación debe contemplarse como un proceso para consolidar el patrimonio cultural y colectivo;
- h) Recuperar y resignificar las esencias del carnaval asociadas al juego y la participación desde la casa, el vecino, la cuadra, el barrio, la vereda, el corregimiento, la ciudad. Empoderar a las y los ciudadanos como actores esenciales del ritual carnavalesco;
- i) Posicionar al carnaval desde sus mensajes de juego limpio, respetuoso y afectuoso. Empoderar a los ciudadanos sobre los nuevos conceptos de seguridad y corresponsabilidad frente a los delincuentes y agresores.

Artículo 8°. Acciones y acuerdos del PES.

1. Acciones

1.1 Dignificación al trabajo y reconocimiento a los artistas y cultores del carnaval:

- Construir hangares o talleres adecuados para los artistas del carnaval según sus modalidades.
- Adquirir planchones motorizados para los carros alegóricos o carrozas.
- Construir la "Ciudadela del Carnaval" como centro de referencia municipal.

1.2 Revista y/o periódico educativo del carnaval

Crear un órgano, apoyado y coordinado con el Consejo de Salvaguardia del Carnaval, de carácter permanente, dirigido a la ciudadanía, que dé cuenta del proceso y sus avances del carnaval como Patrimonio Cultural Inmaterial.

1.3 Valoración y reconocimiento del día 5 de enero como origen del carnaval

Resignificar simbólicamente, conceptual y ritualmente el "juego de negritos", retomando los aportes de las Culturas Afros a la riqueza y diversidad colombiana. Fomentar encuentros, seminarios, intercambios de culturas afrocolombianas y globales durante todo el año.

- 1.4 Valoración del patrimonio histórico del 4 de enero como Día de la Familia Castañeda
Valorar y posicionar durante ese día al sector rural de Pasto y sus corregimientos como protagonistas históricos fundamentales de la fiesta. La participación de otros sectores artísticos y educativos no debe desvirtuar la esencia cultural e histórica de este día.
- 1.5 Fortalecimiento y fomento de las músicas del carnaval
Apoyar la música regional, campesina, andina y rock. Valorar el significado de la música propia del carnaval de Pasto y fomentar proyectos, estímulos y reconocimientos que posicionen su importancia en el patrimonio cultural del carnaval.
- 1.6 Estímulo a la creación y sostenimiento de los Centros de Comunicación, Documentación y Memoria de la Cultura del Carnaval de carácter público y beneficio colectivo.
- 1.7 Estímulo a procesos de investigación y sistematización de la cultura del carnaval.

2. Acuerdos del PES

2.1 Publicidad Limpia

La comercialización del carnaval requiere mayor regulación sobre los parámetros culturales y patrimoniales que posibiliten la participación del sector privado con responsabilidad social, marca de imagen positiva y estímulos tributarios.

Una publicidad limpia implica construir una imagen empresarial positiva de responsabilidad social para las empresas patrocinadoras. Las caravanas publicitarias durante el carnaval vienen atentando contra el patrimonio cultural porque imponen sus marcas en los autos alegóricos comerciales alterando la simbología del patrimonio cultural del carnaval. Este tipo de publicidad no cumple con las expectativas de la empresa porque no hay recordación de marca y el desfile magno no es un escenario de exhibición comercial, puesto que los espectadores están enfocando su atención a la puesta en escena cultural y artística.

Se debe fomentar la creatividad para identificar espacios alternos de promoción empresarial, que pueden estar durante todo el año apuntándole a la formulación de una propuesta de marketing cultural, entendiendo este marketing como una estrategia de difusión y comunicación de los proyectos culturales que realizan las organizaciones –públicas o privadas– con el fin de generar una imagen positiva con sello de Patrimonio Cultural en sus públicos. Estas acciones se llevan a cabo no solo a través del patrocinio, sino también buscando nuevas formas de comunicarse y legitimar sus acciones frente a la sociedad en general y a su público en particular, por lo cual debe destinarse un presupuesto y un equipo de trabajo interdisciplinar que gestione estos proyectos.

2.2 Priorización de Inversión de los Recursos de Telefonía Celular

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) como política cultural inmaterial pública, propone orientar los ámbitos y prioridades de inversión de los recursos de telefonía celular móvil desde las siguientes propuestas:

- a) Valoración a la dignidad de los artistas por su rol y aporte al patrimonio del carnaval, a través de su visibilización y reconocimiento social, institucional y simbólico;
- b) Construcción de la "ciudadela del carnaval";
- c) Reconocimiento a los artistas del carnaval a través de visitas a otros carnavales del país y del mundo;
- d) Apoyos sustentados y pertinentes a los artistas del carnaval que impulsen iniciativas de gestión cultural con sello de patrimonio del carnaval, en el ámbito regional, nacional e internacional;
- e) Fomentar las escuelas del carnaval en sus múltiples posibilidades de apropiación del patrimonio cultural. La formulación y gestión de proyectos orientados al emprendimiento empresarial con enfoque patrimonial. Iniciativas que fortalezcan los procesos de transmisión y consolidación del saber-hacer de los maestros del carnaval;
- f) Apropiación ciudadana de la cultura del carnaval como patrimonio. Posicionar el rol de la cultura y del carnaval en el desarrollo municipal y regional;
- g) Apoyo y fortalecimiento a las iniciativas patrimoniales de emprendimiento solidario y empresas culturales de carnaval que se encuentren en marcha por parte de los hacedores y artistas del carnaval;
- h) Impulsar y consolidar un centro de comunicación, documentación, archivo y memoria del carnaval. Fomentar proyectos de socialización y servicios de la cultura del carnaval: publicaciones, registros periodísticos, fotográficos, sonoros, audiovisuales y multimediales, al

cual tenga acceso la ciudadanía para consulta e información, durante todo el año como derecho cultural fundamental. Este centro permitirá visibilizar, posicionar y difundir el carnaval como patrimonio en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

2.3 Reestructuración de Corpocarnaval

Sus estatutos deben contemplar una participación equitativa de los actores y gestores del carnaval en sus órganos de dirección y toma de decisiones. Igualmente, es necesario crear condiciones para que esta entidad funcione como empresa cultural patrimonial, con los parámetros estipulados por el Plan Especial de Salvaguardia.

Artículo 9°. Esquema institucional. Los recursos que se invierten actualmente en la realización del Carnaval de Negros y Blancos son aproximadamente de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000.00). Se buscará ampliar estos ingresos para el fortalecimiento del PES como política pública cultural y patrimonial que orienta su inversión e implementación en el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.

Aportantes actuales al Carnaval de Negros y Blancos de Pasto

- Administración Municipal de Pasto.
- Sector privado y comercio.
- Ministerio de Cultura.
- Gobernación de Nariño.

A continuación se exponen los criterios y prioridades de inversión que se sugieren para los recursos que ingresarán por gestión de Corpocarnaval a la manifestación por concepto de telefonía móvil celular⁸.

Priorización sugerida de inversiones a recursos complementarios y nuevos en la gestión de Corpocarnaval

Concepto	Porcentaje
Condiciones de trabajo y dignidad de los artistas del carnaval y reconocimientos: talleres o hangares, seguros de riesgos, estudios, intercambios culturales...	30%
Escuelas del Carnaval, Saber Hacer de los Maestros del Carnaval	30%
Ciudadanía y Patrimonio de Carnaval	10%
Iniciativas de emprendimiento cultural	10%
Centro de Documentación, Comunicación y memoria	10%
Investigación y socialización	10%

Artículo 10. Seguimiento y evaluación. Durante el proceso participativo se propuso constituir el Consejo de Salvaguardia del Carnaval, como una instancia que velará por la implementación del PES como acuerdo social y elemento de la reglamentación legal de la política pública cultural. Este Consejo cumplirá funciones de seguimiento y monitoreo a la implementación de la política pública del PES.

El Plan Especial de Salvaguardia se proyecta a 15 años para lograr las transformaciones de riesgos y amenazas identificadas y consolidar la cultura ciudadana del Carnaval como patrimonio en sus diferentes comprensiones, ámbitos organizacionales, financieros y sociales. Cada año se evaluarán y ajustarán los objetivos y apuestas del PES en un Encuentro Ciudadano, el cual se prepara con la participación de los distintos actores, artistas, gestores y ciudadanía.

Artículo 11. Documentos del Plan Especial de Salvaguardia. Hace parte integral de la presente resolución el documento en físico del Plan Especial de Salvaguardia, sometido a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en su sesión ordinaria del 9 de julio de 2010 y que contó con el correspondiente concepto favorable, según consta en el Acta número 7 de dicha sesión.

Artículo 12. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que se podrá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación.

Artículo 13. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 días del mes de septiembre del año 2010.

La Ministra de Cultura,
MARIANA GARCÉS CÓRDOBA.